



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**  
Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

**ESTATAL**  
**FEDERAL**  
**AVISOS**

**Indice en la página número 38**

**TOMO CLIX**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 26**  
**LUNES 31 DE MARZO DE 1997**

CONVENIO DE AUTORIZACION No. DGPD/002-13-71-96 DEL FRACCIONAMIENTO "CARLOS ROMERO DESCHAMPS", ETAPA II EN GUAYMAS, SONORA, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LOS C. C. ING. EDMUNDO CHAVEZ MENDEZ, ING. EVERARDO MARTINEZ SAMANIEGO, C.P. LUIS RODOLFO CABALLERO, ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE, EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL Y DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO, RESPECTIVAMENTE, A QUIENES EN LO SUCESIVO SE LES DENOMINARA "EL H. AYUNTAMIENTO", Y POR OTRA PARTE INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. REPRESENTADA POR EL C.P. FRANCISCO JAVIER URIBE MAYTORENA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL FRACCIONADOR", CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

### DECLARACIONES:

**PRIMERA.-** AMBAS PARTES DECLARAN QUE EL PRESENTE CONVENIO LO CELEBRAN COMO FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS QUINTO FRACCION II, NOVENO FRACCION XI Y 90 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA A QUIEN SE LE DENOMINARA "LA LEY".

**SEGUNDA.-** DECLARA EL C.P. FRANCISCO JAVIER URIBE MAYTORENA QUE SU REPRESENTADA INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ESTA AUTORIZADA PARA FRACCIONAR Y URBANIZAR EL PREDIO QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE DOCUMENTO, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 16,450.26 m<sup>2</sup>.

**TERCERA.-** CONTINUA DECLARANDO "EL FRACCIONADOR", QUE ESTE TERRENO SE UBICA AL NORTE DE GUAYMAS, SONORA EN EL PREDIO DENOMINADO GUAYMAS NORTE HOY FRACCIONAMIENTO LUIS DOLALDO COLOSIO, MANZANA 3-A (SECCION II) Y QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

MANZANA 3-A- CON LAS SIGUIENTE DESCRIPCION: SUPERFICIE DE 3-16-11 HAS. (TRES HECTAREAS, DIECISEIS CENTIAREAS Y ONCE DECIMOS DE CENTIAREAS), PRINCIPIANDO POR EL PUNTO 9 (NUEVE) CON RUMBO SW24o37'31" Y UNA DISTANCIA DE 109.00 m (CIENTO NUEVE METROS) SE LLEGA AL PUNTO 9' (NUEVE PRIMA) COLINDANDO EN ESTE RECORRIDO CON PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ESTE PUNTO CON RUMBO SE65o22'25" Y UNA DISTANCIA DE 219.56m (DOSCIENOS DIECINUEVE METROS CINCUENTA Y SEIS CENTIMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 13' (TRECE PRIMA), COLINDANDO EN ESTE RECORRIDO CON TERRENO DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO NE34o55'39" Y UNA DISTANCIA DE 166.01 m (CIENTO SESENTA Y SEIS METROS UN CENTIMETRO) SE LLEGA AL PUNTO 14 (CATORCE), COLINDANDO EN ESTE RECORRIDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y DE ESTE PUNTO CON RUMBO NW77o25'10" Y UNA DISTANCIA DE 257.76 m (DOSCIENOS CINCUENTA Y SIETE METROS SETENTA Y SEIS CENTIMETROS), SE LLEGA AL PUNTO 9 (NUEVE), MISMO QUE FUE EL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO EN ESTE RECORRIDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

DECLARA ASIMISMO "EL FRACCIONADOR" QUE MEDIANTE ESCRITURA No. 8209 Vol. 94 DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 1994, ELABORADA POR LA NOTARIA PUBLICA No. 44 DEL LIC. RAMON DE LEON GARCIA, SE OTORGO TESTIMONIO DE

ESCRITURA PUBLICA, CONTENIENDO DECLARACION UNILATERAL DE VOLUNTAD A SOLICITUD DE INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V. A EFECTO DE SUBDIVIDIR LA SUPERFICIE DEL TERRENO UBICADO EN LA FRACCION 3-A DESCRITA EN EL PARRAFO ANTERIOR, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PARTIENDO DE LA ESTACION A, Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 97.06 MTS., CON RUMBO S 65°22'25" E, SE LLEGA A LA ESTACION TRECE PRIMA, COLINDANDO CON TERRENO PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTIENDO DE ESTE PUNTO Y RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 166.01 METROS, CON RUMBO N 35°55'39" E, SE LLEGA A LA ESTACION CATORCE, COLINDANDO CON TERRENOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTIENDO DE ESTE PUNTO RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 132.76 METROS, CON RUMBO N 77°25'10" W, SE LLEGA A LA ESTACION B, COLINDANDO CON TERRENOS PROPIEDAD DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARTIENDO DE ESTE PUNTO RECORRIENDO UNA DISTANCIA DE 138.50 METROS, CON RUMBO S 24°37'31" W, SE LLEGA A LA ESTACION A, PUNTO DE PARTIDA CERRANDO ASI EL POLIGONO Y COLINDANDO CON FRACCION I.

CUARTA.- DECLARA "EL FRACCIONADOR" QUE SE DIRIGIO POR ESCRITO AL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA, SOLICITANDO LICENCIA DE USO DE SUELO PARA DICHO PREDIO QUE SE DESCRIBE EN LA DECLARACION ANTERIOR.

A DICHA SOLICITUD CORRESPONDIO UNA CONTESTACION EXPRESADA EN OFICIO SIN NUMERO DE FECHA 31 DE MAYO DE 1994, EXPEDIDA POR EL PROPIO "H. AYUNTAMIENTO", DICTAMINANDO QUE EL USO PARA EL PREDIO QUE NOS OCUPA ES PARA USO PREDOMINANTE DE VIVIENDA, POR LO QUE SE PROCEDIO A ELABORAR EL PROYECTO INTEGRAL DE ESTE FRACCIONAMIENTO.

QUINTA.- DECLARA "EL FRACCIONADOR" QUE EN CUMPLIMIENTO A PRESCRIPCIONES EXIGIDAS POR LA AUTORIDAD COMPETENTE, SE ELABORARON LOS PROYECTOS DE LA RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EL FRACCIONAMIENTO, MISMOS QUE SE DESCRIBEN GRAFICAMENTE EN EL PLANO QUE SE AGREGA AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, DEBIDAMENTE SELLADOS Y AUTORIZADOS POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA DESPUES DE REALIZADO EL RESPECTIVO ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SEGUN OFICIO No. CO-94-804 DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 1994.

SEXTA.- ASI MISMO, DECLARA "EL FRACCIONADOR" QUE CON LA FINALIDAD DE DOTAR AL FRACCIONAMIENTO DEL SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA ELECTRICA, SE ELABORO UN PROYECTO EN EL CUAL SE ESPECIFICA A DETALLE LAS OBRAS DE ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO AL CUAL SE OTORGO FACTIBILIDAD POR PARTE DE C.F.E. SEGUN OFICIO P0082/94FT DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1994, MISMO QUE SE AGREGA A ESTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE DEL MISMO.  
DE IGUAL MANERA SE ELABORO EL PLANO RESPECTIVO A ESTAS OBRAS DE ELECTRIFICACION.

TANTO EL PROYECTO DE ESPECIFICACIONES COMO LOS PLANOS A QUE SE REFIERE ESTA DECLARACION FUERON DEBIDAMENTE REVISADOS POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, HABIENDO MERECIDO SU COMPLETA APROBACION SEGUN OFICIO P0023/95AA DE FECHA 26 DE ENERO DE 1995, ANEXANDOSE LOS PLANOS SELLADOS Y AUTORIZADOS POR LA MISMA PARA FORMAR PARTE DE ESTE CONVENIO.

AMBAS PARTES DECLARAN QUE HABIENDO FACTIBILIDAD TECNICA PARA EFECTUAR EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, Y NO EXISTIENDO IMPEDIMENTO LEGAL PARA ELLO CONVIENEN EN CELEBRAR EL PRESENTE CONVENIO ACORDANDO OBLIGARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES:

### CLAUSULAS:

**PRIMERA.-** POR MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO "EL H. AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "EL FRACCIONADOR" PARA QUE ESTE LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO A QUE SE REFIERE LA DECLARACION TERCERA, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

**SEGUNDA.-** EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA TIPO HABITACIONAL PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL DENOMINANDOSE "CARLOS ROMERO DESCHAMPS" Y EL USO DE SUS LOTES SERA UNICA Y EXCLUSIVAMENTE HABITACIONAL A EXCEPCION DEL LOTE 1 DE LA MANZANA 7 QUE ES PARA USO COMERCIAL, APROBANDO POR "EL H. AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES Y PRESUPUESTO PRESENTADOS POR "EL FRACCIONADOR", MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORMEN PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A) ESCRITURA PUBLICA No. 39,379 DEL LIBRO 105, SECCION 1ª CON FECHA 26 DE ABRIL DE 1989, PASADA ANTE LA FE DEL NOTARIO PUBLICO No. 10, DONDE SE MENCIONA PROPIEDAD DEL TERRENO. ANEXO 1.
- B) ESCRITURA PUBLICA No. 8,209 VOLUMEN 94, NOTARIO PUBLICO No. 44, CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 1994. SUBDIVISION DEL TERRENO. ANEXO 2.
- C) CONTRATO DE COINVERSION. ANEXO 3.
- D) CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN. ANEXO 4.
- E) PRESUPUESTO DE URBANIZACION. ANEXO 5.
- F) PLANOS APROBADOS Y SELLADOS DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACION POR PARTE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD. ANEXO 6.
- G) LICENCIA DE USO DE SUELO. ANEXO 7.
- H) PLANO DE LOCALIZACION. ANEXO 8.
- I) PLANO DE POLIGONAL DEL TERRENO. ANEXO 9.
- J) PLANO DE TOPOGRAFIA DEL TERRENO. ANEXO 10.
- K) PLANO DEL TRAZO DE MANZANA. ANEXO 11.

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del EstadoSecretaría  
de Gobierno

- L) PLANO DE LOTIFICACION. ANEXO 12.
- M) PLANO DE VIALIDAD Y RASANTES. ANEXO 13.
- N) PLANO DE LA RED DE AGUA POTABLE. ANEXO 14.
- O) PLANO DE ALCANTARILLADO. ANEXO 15.
- P) PLANO DE ELECTRIFICACION. ANEXO 16.
- Q) PLANO DE ALUMBRADO PUBLICO. ANEXO 17.
- R) OFICIO DE APROBACION DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE SONORA APROBANDO LA FACTIBILIDAD DEL SISTEMA DE AGUA Y DRENAJE DEL FRACCIONAMIENTO. ANEXO 18.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN EL PARRAFO ANTERIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

TERCERA.- DE ACUERDO A LO PREVISTO POR EL ARTICULO 91 FRACCION IV DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, EL PROYECTO PRESENTADO POR "EL FRACCIONADOR" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN PLANO No 5 (ANEXO No. 12) DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICIPACION DEL PREDIO MENCIONADO EN LA CLAUSULA PRIMERA EN MANZANAS, LOTES Y CALLES: TENIENDO TODOS LOS LOTES ACCESO A VIA PUBLICA Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS DATOS NUMERICOS DE LAS MANZANAS, CANTIDAD DE LOTES POR MANZANA, AREA VENDIBLE, AREA DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES:

| No. DE<br>MANZ. | DEL LOTE<br>AL LOTE | No.<br>LOTES | AREA DEL            |                               | A R E A S |          |         | AREA X<br>MANZ. |
|-----------------|---------------------|--------------|---------------------|-------------------------------|-----------|----------|---------|-----------------|
|                 |                     |              | LOTE M <sup>2</sup> | AREA VENDIBLE<br>HABITACIONAL | COMERCIAL | DONACION | VERDE   |                 |
| 5               | 1                   | 1            | 112.20              | 112.20                        |           |          |         |                 |
| 5               | 2 AL 13             | 12           | 111.88              | 1,342.32                      |           |          |         |                 |
| 5               | 14                  | 1            | 130.90              | 130.90                        |           |          |         |                 |
| 5               |                     | 14           |                     |                               |           |          |         | 1,585.42        |
| 6               | 1                   | 1            | 115.60              | 115.60                        |           |          |         |                 |
| 6               | 2 AL 11             | 10           | 112.20              | 1,122.00                      |           |          |         |                 |
| 6               | 12 AL 13            | 2            | 130.90              | 281.80                        |           |          |         |                 |
| 6               | 14                  | 1            | 115.60              | 115.60                        |           |          |         |                 |
| 6               | 15 AL 21            | 7            | 119.00              | 833.00                        |           |          |         |                 |
| 6               |                     | 21           |                     |                               |           |          |         | 2,448.00        |
| 7               | 1                   | 1            | 258.245             |                               | 258.245   |          |         |                 |
| 7               | 2                   | 1            | 948.620             |                               |           | 948.62   |         |                 |
| 7               | 3                   | 1            | 317.968             |                               |           |          | 317.968 |                 |
| 7               | 4                   | 1            | 155.89              | 155.89                        |           |          |         |                 |
| 7               | 5                   | 1            | 139.74              | 139.74                        |           |          |         |                 |
| 7               | 6                   | 1            | 136.00              | 136.00                        |           |          |         |                 |
| 7               | 7                   | 1            | 147.90              | 147.90                        |           |          |         |                 |
| 7               |                     | 7            |                     |                               |           |          |         | 2,104.361       |
| 8               | 1                   | 1            | 129.965             | 129.965                       |           |          |         |                 |
| 8               | 2                   | 1            | 132.855             | 132.855                       |           |          |         |                 |
| 8               | 3 AL 10             | 8            | 110.50              | 884.00                        |           |          |         |                 |

|                   |           |    |                  |                |                |               |                  |                 |
|-------------------|-----------|----|------------------|----------------|----------------|---------------|------------------|-----------------|
| 8                 | 11        | 1  | 111.18           | 111.18         |                |               |                  |                 |
| 8                 | 12 AL 18  | 7  | 119.00           | 833.00         |                |               |                  |                 |
| 8                 | 19 AL 20  | 2  | 164.39           | 328.78         |                |               |                  |                 |
| 8                 | 21 AL 36  | 16 | 110.50           | 1,768.00       |                |               |                  |                 |
| 8                 |           | 36 |                  |                |                |               |                  | 4,187.78        |
| 9                 | 1         | 1  | 149.09           | 149.09         |                |               |                  |                 |
| 9                 | 2 AL 11   | 10 | 119.00           | 1,190.00       |                |               |                  |                 |
| 9                 | 12        | 1  | 130.90           | 130.90         |                |               |                  |                 |
| 9                 |           | 12 |                  |                |                |               |                  | 1,469.99        |
|                   |           |    |                  |                |                |               |                  | 4,654.709       |
| <b>SUBTOTALES</b> | <b>90</b> |    | <b>10,270.72</b> | <b>258.245</b> | <b>948.620</b> | <b>317.97</b> | <b>4,654.709</b> | <b>9,347.55</b> |

**RESUMEN:**

|                |                  |
|----------------|------------------|
| AREA           | 10,270.720       |
| HABITACIONAL   |                  |
| AREA COMERCIAL | 258.245          |
| AREA DONACION  | 948.620          |
| AREA VERDE     | 317.968          |
| AREA VIALIDAD  | 4,654.709        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>16,450.26</b> |

**CUARTA.- "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA CLAUSULA ANTERIOR, MISMOS QUE SOLO PODRAN SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE "EL H. AYUNTAMIENTO", OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN VIGOR.**

**QUINTA.- EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR LOS ARTICULOS 102, 106, FRACCION I Y 141 FRACCION II DE LA LEY NUMERO 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A EJECUTAR POR SU CUENTA Y DE ACUERDO A LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, PRESUPUESTOS Y DATOS A QUE SE REFIEREN LAS CLAUSULAS SEGUNDA Y TERCERA DE ESTE CONVENIO, LAS OBRAS DE TRAZO, TERRACERIAS PARA APERTURAS DE CALLES, INTRODUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS, RED DE ALCANTARILLADO Y DESCARGAS DOMICILIARIAS, ELECTRIFICACION, ALUMBRADO PUBLICO, PAVIMENTACION, GUARNICIONES, BANQUETAS, NOMENCLATURAS DE CALLES Y SEÑALAMIENTO DE TRANSITO.**

**SEXTA.- DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 141 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A DAR AVISO A "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS, CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, O EN UN PLAZO NO MAYOR DE CINCO DIAS HABLES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIACION.**

**SEPTIMA.- "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A TERMINAR LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA, ANTES DEL SIETE DE OCTUBRE DE 1997.**

**OCTAVA.- PARA LOS EFECTOS DE LOS ARTICULOS 140 Y 155 FRACCIONES I Y II**



DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE PARA QUE "EL FRACCIONADOR" PUEDA PROCEDER A LA ENAJENACION DE LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO A QUE SE REFIERE ESTE CONVENIO DEBERA RECABARSE LA AUTORIZACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUAYMAS, ASI MISMO PRESENTARA ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL DE GUAYMAS LA FIANZA DE GARANTIA POR EL VALOR DE LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE SEÑALA EL PRESENTE CONVENIO, CUMPLIENDO ADEMÁS CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I) "EL FRACCIONADOR" PRESENTARA EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DONDE APAREZCA PUBLICADO EL CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA, ASI COMO LA CONSTANCIA DE HABERSE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CORRESPONDIENTE.
- II) EXHIBIRA COMPROBANTE DE PAGO POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DE CONVENIO Y SUPERVISION DE OBRAS DE URBANIZACION, SEGUN LIQUIDACION DESCRITA EN LA CLAUSULA DECIMA SEPTIMA DEL CUERPO DEL PRESENTE CONVENIO
- III) DEMOSTRARA HABER CONCLUIDO SATISFACTORIAMENTE Y EN SU TOTALIDAD LAS OBRAS DE URBANIZACION A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA QUINTA O BIEN SI "EL FRACCIONADOR" LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER DEPOSITADO ANTE LA TESORERIA MUNICIPAL Y A SATISFACCION DE ESTA FIANZA POR LA CANTIDAD QUE GARANTICE LA TERMINACION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION FALTANTES, IMPORTE QUE SERA CUANTIFICADO EN SU MOMENTO, TOMANDO EN CUENTA PRECIOS ACTUALIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO, MAS UN 50% (CINCUENTA POR CIENTO), DEL MISMO Y QUE SERVIRA PARA GARANTIZAR LA TERMINACION DE LAS OBRAS Y EL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL DEBIENDO EXPRESARSE TEXTUALMENTE EN EL TEXTO DE LA POLIZA DE LA FIANZA, QUE EL TERMINO DE LA GARANTIA CONCLUIRA HASTA QUE HAYAN SIDO DEBIDAMENTE TERMINADAS Y RECIBIDAS LAS OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS.

NOVENA.- ASI MISMO, "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A SOLICITAR EN SU MOMENTO, ANTE "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 154 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, AUTORIZACION PARA LA PUBLICIDAD DESTINADA A PROMOVER LA VENTA DE LOS LOTES MARCADOS CON USO RESIDENCIAL EXCLUSIVAMENTE DEL FRACCIONAMIENTO QUE AUTORIZA MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO INCLUIR EN LA PUBLICIDAD QUE A TRAVES DE CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACION SE REALICE, EL NOMBRE O LA CLAVE DE AUTORIZACION QUE PARA EFECTOS PUBLICITARIOS EXPIDA "EL H. AYUNTAMIENTO" SI DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA SE PRETENDE DAR USO DIFERENTE AL ASIGNADO A LOS LOTES DE ACUERDO A LA CLAUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONVENIO LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO NO OTORGARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCION CORRESPONDIENTE

**DECIMA.- "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A MANTENER Y CONSERVAR POR SU CUENTA Y COSTO LAS OBRAS DE URBANIZACION QUE VAYAN QUEDANDO CONCLUIDAS, ASI COMO LA LIMPIEZA DE LOS SOLARES QUE NO HAYAN SIDO OBJETO DE EDIFICACION Y AL PAGO DE ALUMBRADO PUBLICO QUE EL PROPIO FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA DEMANDE, EN TANTO QUE SE LEVANTE EL "ACTA DE RECEPCION" A QUE SE REFIERE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DEL PRESENTE CONVENIO.**

**DECIMA PRIMERA.- CUANDO "EL FRACCIONADOR" HAYA CONCLUIDO LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS POR ESTE CONVENIO, DEBERA DAR AVISO DE TERMINACION MEDIANTE ESCRITO QUE DIRIGIRA A "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS AL AVISO MENCIONADO EN EL PARRAFO ANTERIOR "EL FRACCIONADOR" DEBERA ANEXAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:**

- A) CERTIFICADO DE ACTA DE RECEPCION EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL FRACCIONAMIENTO QUE NOS OCUPA.
- B) CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION EXPEDIDA POR LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, RELATIVA A LOS TRABAJOS DE ELECTRIFICACION.
- C) CERTIFICADO O ACTA DE ACEPTACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO, POR LO QUE CORRESPONDE A LAS OBRAS DE TRAZO, APERTURA DE CALLES, GUARNICIONES, BANQUETAS, PAVIMENTOS, ALUMBRADO PUBLICO, MALLAS PROTECTORAS DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PUBLICO, NOMENCLATURA DE CALLES Y SEÑALAMIENTOS DE TRANSITO ASI COMO LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA LIGA DEL FRACCIONAMIENTO CON EL RESTO DE LA ZONA URBANA DE GUAYMAS, SONORA.

**DECIMA SEGUNDA.- CUANDO "EL FRACCIONADOR" HAYA CUMPLIDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, PODRA SOLICITAR POR ESCRITO A "EL H. AYUNTAMIENTO" LA RECEPCION DE LAS OBRAS, PERO PARA ESTE EFECTO DEBERA ACREDITAR PREVIAMENTE POR CUALQUIER MEDIO LEGAL, QUE HAYA SIDO ENAJENADO, EDIFICADO Y HABITADO CUANDO MENOS EL 80% (OCHENTA POR CIENTO) DE LOS LOTES VENDIBLES, O HABER CUMPLIDO CON LA CLAUSULA OCTAVA.**

**DECIMA TERCERA.- AMBAS PARTES CONVIENEN QUE CUANDO "EL FRACCIONADOR" HAYA CUMPLIDO CON LA ESTIPULACION PACTADAS EN LAS CLAUSULAS DECIMA, DECIMA PRIMERA Y DECIMA SEGUNDA DE ESTE INSTRUMENTO, "EL H. AYUNTAMIENTO" EXPEDIRA POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO, LA CORRESPONDIENTE "ACTA DE RECEPCION" DE LAS OBRAS DE URBANIZACION AUTORIZADAS MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO.**

**PARA ESTE EFECTO, LA DIRECCION ANTES MENCIONADA, DEBERA EFECTUAR UNA INSPECCION TECNICA EXHAUSTIVA DE LAS OBRAS, A LAS QUE ESTE PUEDA HACER VALER SUS DERECHOS EN EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA RESPECTIVA.**

**DECIMA CUARTA.- "EL FRACCIONADOR" SE COMPROMETE DE ACUERDO A LO**



ESTABLECIDO EN EL ARTICULO No 143 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, A RESPETAR LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, MANO DE OBRA Y LOS ACABADOS DE ACUERDO A LOS SEÑALAMIENTOS Y ESPECIFICACIONES DEL PROPIO PROYECTO AUTORIZADO MEDIANTE EL PRESENTE CONVENIO. PARA ESTE EFECTO "EL FRACCIONADOR" DEBERA OTORGAR ANTE Y A SATISFACCION DE LA TESORERIA MUNICIPAL UNA GARANTIA PERSONAL O REAL QUE GARANTICE LA BUENA CALIDAD DE LAS OBRAS POR EL TERMINO DE UN AÑO CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE TERMINACION DE LAS OBRAS Y POR UN IMPORTE IGUAL AL 5% (CINCO POR CIENTO) DE LA SUMA DE LOS COSTOS DE URBANIZACION SIN INCLUIR LO REFERENTE A ELECTRIFICACION Y ALUMBRADO PUBLICO, SIEMPRE Y CUANDO SE CUENTE CON EL "ACTA DE RECEPCION" CORRESPONDIENTE DE PARTE DE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.

**DECIMA QUINTA.-** CON FUNDAMENTO EN LO PRECEPTUADO POR EL ARTICULO 146 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA "EL FRACCIONADOR" DEBERA TENER EN EL LUGAR DE LA OBRA, DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION DE LAS MISMAS, A UN REPRESENTANTE DEBIDAMENTE AUTORIZADO QUE ATIENDA AL PERSONAL DE LAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES OFICIALES QUE INTERVIENEN EN LA SUPERVISION DE LAS OBRAS PUBLICAS, QUE SE PRESENTEN A HACER VISITAS DE INSPECCION Y REVISION.

**DECIMA SEXTA.-** CON BASE EN LO QUE ESTABLECE EL ARTICULO 106 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, RELATIVO A LA DONACION DE AREAS PARA EQUIPAMIENTO URBANO Y AREAS VERDES, "EL FRACCIONADOR" DONO EL LOTE No. 2 DE LA MANZANA 7 IDENTIFICADO COMO AREA DE DONACION, CON SUPERFICIE DE 948.62 M<sup>2</sup> Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL PLANO DE LOTIFICACION SE OBSERVAN.

PARA CUBRIR EL 12% DE AREA TOTAL REQUERIDA PARA EQUIPAMIENTO Y AREAS VERDES "EL FRACCIONADOR" DONO EL LOTE No. 3 DE LA MANZANA 7 CON SUPERFICIE DE 317 966 M<sup>2</sup> IDENTIFICADO COMO AREA VERDE Y LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS QUE EN EL PLANO DE LOTIFICACION SE OBSERVAN, Y ADEMAS "EL FRACCIONADOR" CEDE A "EL H. AYUNTAMIENTO" LAS CALLES Y AVENIDAS CONSTRUIDAS DENTRO DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA.

DICHA AREA DE DONACION, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES ENTRARAN DE PLENO DERECHO AL DOMINIO PUBLICO DE "EL H. AYUNTAMIENTO" Y ESTARAN REGULADAS POR LO DISPUESTO EN LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

TODAS LAS PARTES DE LA URBANIZACION DEBERAN CONSERVAR SIEMPRE EL USO ASIGNADO EN ESTE CONVENIO, MISMAS QUE SOLO PODRAN MODIFICARSE POR "EL H. AYUNTAMIENTO" CUANDO EXISTAN RAZONES DE INTERES SOCIAL QUE ASI LO JUSTIFIQUEN

**DECIMA SEPTIMA.-** EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA EN VIGOR "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA MUNICIPAL PREVIO INICIO DE LAS OBRAS DE URBANIZACION LA CANTIDAD DE: \$ 10,006.19 (DIEZ MIL SEIS PESOS 19/100 M.N.) POR CONCEPTO DE REVISION DE DOCUMENTACION, ELABORACION DEL CONVENIO, AUTORIZACION Y SUPERVISION DE DICHAS OBRAS DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA CONFORME A LA SIGUIENTE TABLA:

## LIQUIDACION

| CONCEPTO  | P8PTO. OBRAS DE<br>URBANIZACION | TARIFA   | IMPORTE             |
|---|---------------------------------|----------|---------------------|
| POR SUBDIVISION DEL SUELO EN VA-<br>RIOS LOTES. 89 LOTES.       |                                 | \$ 47.11 | \$ 4,192.79         |
| POR REVISION DE DOCUMENTACION<br>DEL FRACCIONAMIENTO 7 CARPETAS | \$ 708,000.00                   | 0.0005   | \$ 354.00           |
| POR AUTORIZACION DEL PROYECTO                                   | \$ 708,000.00                   | 0.0005   | \$ 354.00           |
| POR SUPERVISION DE LAS OBRAS<br>DE URBANIZACION                 | \$ 708,000.00                   | 0.0025   | \$ 1,770.00         |
| <b>SUB - TOTAL</b>  |                                 |          | <b>\$ 6,770.79</b>  |
| ASISTENCIA SOCIAL   | 10%                             |          | \$ 667.08           |
| MEJOR PRESTACION SERV. PUB.                                     | 15%                             |          | \$ 1,000.62         |
| FOMENTO TURISMO   | 5%                              |          | \$ 333.54           |
| SOSTENIMIENTO INSTITUCIONES                                     |                                 |          |                     |
| EDUCACION MEDIA SUPERIOR  | 5%                              |          | \$ 333.54           |
| FOMENTO DEPORTIVO   | 5%                              |          | \$ 333.54           |
| OBRAS ACCIONES INTERES GRAL.                                    | 10%                             |          | \$ 667.08           |
| <b>TOTAL</b>  |                                 |          | <b>\$ 10,006.19</b> |

(son diez mil seis pesos 19/100 m.n.)

**DECIMA OCTAVA.-** "EL H. AYUNTAMIENTO" NO PODRA OTORGAR A "EL FRACCIONADOR" AUTORIZACION DE VENTAS DE LOTES, SI ESTA NO LE ACREDITA PREVIAMENTE HABER EFECTUADO LA LIQUIDACION MENCIONADA EN PARRAFO ANTERIOR.

**DECIMA NOVENA.-** AMBAS PARTES CONVIENEN EN QUE "EL H. AYUNTAMIENTO" PODRA EN TODO TIEMPO, POR CONDUCTO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO VIGILAR MEDIANTE INSPECCION Y SUPERVISION, EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONVENIO EN LO QUE SE REFIERE A LA EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION, PUDIENDO HACERLE A "EL FRACCIONADOR" LAS OBSERVACIONES QUE JUZGUEN PERTINENTES E INCLUSO, DISPONER LA SUSPENSION DE LOS TRABAJOS CUANDO CONSIDERE QUE ESTOS NO SE AJUSTAN A LAS ESPECIFICACIONES AUTORIZADAS.

**VIGESIMA.-** "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A DAR AVISO POR ESCRITO A "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS COMO A LA DIRECCION MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CUANDO VAYAN A INICIARSE LAS OBRAS EN EL FRACCIONAMIENTO.

**VIGESIMA PRIMERA.-** EN CUMPLIMIENTO DE LA PREVENCIÓNES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 Y 138 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA, "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU PROPIA CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y A INSCRIBIRLO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL CORRESPONDIENTE, A FIN DE QUE SURTAN PLENAMENTE SUS EFECTOS DE TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADAS EN LA CLAUSULA DECIMA SEXTA, CONTANDO CON UN PLAZO MAXIMO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO PARA TAL ACCION.

**VIGESIMA SEGUNDA.- "EL FRACCIONADOR" SE COMPROMETE A QUE LA LOTIFICACION AUTORIZADA MEDIANTE ESTE CONVENIO NO ESTARA SUJETA A SUBDIVISIONES, EN LO QUE CORRESPONDE A LAS MANZANAS IDENTIFICADAS CON EL NUMERO ARABIGO 5 AL 9.**

**VIGESIMA TERCERA.- ASI MISMO "EL FRACCIONADOR" SE COMPROMETE A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA, UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRENTE QUEDA OBLIGADO A OBTENER POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO EL PERMISO CORRESPONDIENTE PREVIO A LLEVAR A CABO CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION, MODIFICACION, AMPLIACION, RECONSTRUCCION O DEMOLICION EN SU CASO, SOBRE EL LOTE DE SU PROPIEDAD.**

**VIGESIMA CUARTA.- EN CASO DE QUE "EL FRACCIONADOR" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO O DERIVADAS DE LA LEY, "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR SOBRE LA MATERIA.**

**VIGESIMA QUINTA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE "EL FRACCIONADOR" CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, "EL H. AYUNTAMIENTO" DE GUAYMAS Y "EL FRACCIONADOR" SE SOMETERAN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SONORA QUIEN CON PLENITUD DE JURISDICCION PODRA RESOLVER LA CONTROVERSI APLICANDO EN LO CONDUCENTE LAS DISPOSICIONES DEL CAPITULO III DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA.**

UNA VEZ LEIDO EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SEIS EJEMPLARES, EN GUAYMAS, SONORA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.- AL MARGEN CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- ESTADO DE SONORA.- POR EL H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAYMAS.- ING. EDMUNDO CHAVEZ MENDEZ.- RUBRICA.- SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- ING. EVERARDO MARTINEZ SAMANIEGO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- ESTADO DE SONORA.- SINDICATURA MUNICIPAL.- SINDICO PROCURADOR MUNICIPAL.- C.P. LUIS RODOLFO CABALLERO.- RUBRICA.- AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS DE ZARAGOZA.- ESTADO DE SONORA.- DIRECCION GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO.- DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION DEL DESARROLLO.- ING. MARTIN E. LARIOS VELARDE.- RUBRICA.- POR EL FRACCIONADOR.- INMOBILIARIA SANALONA DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.- REPRESENTANTE LEGAL.- C.P. FRANCISCO JAVIER URIBE MAYTORENA.- RUBRICA.-



## E D I C T O

AL C. ALVARO AMARILLAS VALENZUELA.

En cumplimiento al proveído de fecha cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete, dictado en el expediente agrario 309/97 y con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza por medio de edictos, para que ocurra a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, ubicado en calle 5 de Febrero #120 Sur, colonia Centro de esta Ciudad, a defender sus derechos en la audiencia que tendrá lugar **A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA QUINCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO**, debiendo contestar a la demanda mediante la cual se solicita la pérdida de su derecho agrario y su adjudicación a favor de **CARLOS OLIVARRIA SOTO**, en el poblado "JESÚS ACUÑA TORRES", Municipio de Cajeme, Sonora, y presentar sus pruebas, apercibido que de no comparecer a dar contestación se podrá tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y deberá señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se le practicarán en los estrados de este tribunal, en términos de los artículos 170, 173, 178, 180 y 185 fracción V. de la Ley Agraria.

PUBLICACION QUE SE HACE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS.

Ciudad Obregón, Sonora, a cuatro de marzo de mil novecientos noventa y siete.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

## E D I C T O

A QUIEN SE CREA CON DERECHO PARA SUCEDER A HERIBERTO VALENZUELA MATUZ EN SUS BIENES EJIDALES, EN EL POBLADO DE "SAN IGNACIO COHUIRIMPO", MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA. EXPEDIENTE 058/ 97

En cumplimiento al proveído de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, y con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le emplaza por medio de edictos, para que ocurra a este Tribunal Unitario Agrario del Distrito Treinta y Cinco, ubicado en calle 5 de Febrero #120 Sur, colonia Centro de esta Ciudad, a defender sus derechos en la audiencia que tendrá lugar **A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO**, debiendo contestar a la demanda mediante la cual **FRANCISCO VALENZUELA MATUZ** promueve juicio sucesorio sobre el derecho agrario del extinto **HERIBERTO VALENZUELA MATUZ**, y presentar sus pruebas, apercibido que de no comparecer a dar contestación se podrá tener por ciertas las afirmaciones de la parte actora y deberán señalar domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, pues de lo contrario se le practicarán en los estrados de este tribunal, en términos de

los artículos 170, 173, 178, 180 y 185 fracción V de la Ley Agraria.

LO QUE SE LE NOTIFICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 173 DE LA LEY AGRARIA, MEDIANTE LA PUBLICACION DEL PRESENTE POR DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL TERMINO DE DIEZ DIAS EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, EN UN DIARIO DE MAYOR CIRCULACION DE LA REGION, EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL.

Ciudad Obregón, Sonora, a seis de marzo de mil novecientos noventa y siete.

AL MARGEN CENTRAL IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- DISTRITO 35.- CD. OBREGON, SON.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SALVADOR PEREZ GONZALEZ.- RUBRICA.-

## JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 718/96, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR SERGIO MILLAN GASTELUM EN CONTRA DE INMOBILIARIA NORTEÑO, S.A. EL C. JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA 09 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO PARA QUE TENGA LUGAR EN JUZGADO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO DENOMINADO "LAS VIBORAS" CON SUPERFICIE DE 118-21-15 HECTAREAS, UBICADO AL PONIENTE DE LA CARRETERA INTERNACIONAL HERMOSILLO-GUAYMAS, KILOMETRO CINCO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO A CON RUMBO S88°19'W SE MIDEN 1,110.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO B COLINDANDO CON FELIPE LOPEZ PERALTA, DE ESTE PUNTO CON RUMBO N0°18'W SE MIDEN 1,337.70 METROS CON TERRENO DE PATRICIO LOPEZ PERALTA HASTA LLEGAR AL PUNTO C, DE AQUI CON RUMBO S74°25'E SE MIDEN 500 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO D, COLINDANDO CON EL SEÑOR MANUEL QUIHUIS, DE ESTE PUNTO CON RUMBO S6125'E, SE MIDEN 690.00 METROS COLINDANDO CON LA COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS HASTA LLEGAR AL PUNTO E, DE AQUI CON RUMBO S3°29'W, SE MIDEN 234.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO G Y DE AQUI CON RUMBO S14°33'E, SE MIDEN 459.00 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO TODOS ESTOS PUNTOS CON LA CARRETERA INTERNACIONAL. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$2'055,000.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON REBAJA DEL 20% POR TRATARSE DE SEGUNDA ALMONEDA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-  
A809 26 28

## JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CUMPAS, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUMARIO CIVIL DEMANDANDO A MARIA JESUS COTA FLORES DE OROZCO Y ALFREDO OROZCO, PROTESTANDO IGNORAR EL DOMICILIO ORDENANDOSE EMPLAZAR POR EDICTO Y CONTESTE LA DEMANDA DURANTE LOS TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUEDANDO A DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA PREVINIENDOLE DESIGNE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN CUMPAS, SONORA, EN CASO CONTRARIO TODAS AUN LAS PERSONALES SE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 8/97 PROMOVIDO POR OSCAR RICARDO LAU NORIEGA.- CUMPAS, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. SIMON ISRAEL ROMO ALDRETE.- RUBRICA.-  
A744 24 25 26

COPIA  
Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno





## JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1805/93, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. CONTRA JUAN GUILLERMO SITTEN SOTELO. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO RUSTICO LOCALIZADO EN FRACCION ESTE LOTE 32 MANZANA 914, FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, SUPERFICIE 10,545.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 111 METROS FRACCION LOTE 32; SUR, 111 METROS FRACCION LOTE 32; ESTE, 95.00 METROS CON FRACCION LOTE 33; Y AL OESTE, EN 95.00 METROS CON FRACCION DEL LOTE 32. VALOR AVALUO: \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).- TERRENO URBANO Y CASA HABITACION, LOCALIZADO EN CALLE VERACRUZ NUMERO 540 NORTE ESTA CIUDAD, UBICADO EN MITAD SUR LOTE 15 MANZANA 48 DEL URBANIZABLE 4 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 350.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 35 METROS CON MITAD NORTE LOTE 15; AL SUR, EN 35.00 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 10 METROS CON LOTE 5; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE VERACRUZ. VALOR AVALUO: \$366,840.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIEZ HORAS ABRIL NUEVE DE 1997. SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES QUE CORRESPONDA A CADA UNO, DEL VALOR AVALUO DE CADA UNO DE LOS INMUEBLES. CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 20 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.-  
A728 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1751/94, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE GASPAS BELTRAN FERREIRA, GILDARDO BELTRAN RENDON Y MARIA LUISA FERREIRA MORALES. EL C. JUEZ SEGUNDA DEL RAMO CIVIL COMISIONADO A LA MATERIA MERCANTIL, SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESE H. JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SOBRE EL

SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN EL NUMERO 54 DE LA MANZANA 100, DEL CUARTEL NOVENO DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN LA CALLE SATURNINO CAMPOY NUMERO 136 DE LA COLONIA BALDERRAMA, CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE SATURNINO CAMPOY; AL SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO LUKEN AGUILAR; Y AL OESTE, EN 22.50 METROS CON PROPIEDAD DE RAFAEL ROBLES GUZMAN. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- C. SECRETARIO AUXILIAR DE ACUERDOS.- LIC. YOLANDA MADRID GARCIA.- RUBRICA.-  
A735 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2390/91, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA OSWALDO MIRANDA AYON. FIJANDOSE DOCE HORAS ABRIL VEINTIUNO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN EL LOTE 47 DE LA MANZANA X, CUARTEL LINDA VISTA, CON SUPERFICIE TOTAL DE 140.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE NACORI CHICO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE DIEZ; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE CUARENTA Y OCHO; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE CUARENTA Y SEIS. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 178,678 VOLUMEN 317 DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-  
A736 24 25 26



**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

**CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3687/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C. INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO CONTRA DISEÑOS E INGENIERIA EN CONTRUCCION(SIC), S.A. DE C.V. ING. EDUARDO DAVID ESPRIELLA SALIDO Y JOSE ROLANDO SALIDO ROCHIN, FIJANDOSE DOCE HORAS . ABRIL VEINTIOCHO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO LOTES 6 Y 10, MANZANA 30, CUARTEL IRRIGACION, CON SUPERFICIE TOTAL DE 679.12 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 Y 21.65 METROS CON RUTA PERIFERICO; AL SUR, EN 15.00 METROS CON PRESA FALCON; AL ESTE, EN 37.75 METROS CON LOTE; Y AL OESTE, EN 53.00 METROS CON LOTES 5 Y 12. INSCRITO EN REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 163.190 VOLUMEN 289, DE LA SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE: \$792,500 (SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO. SE CONVOCAN POSTORES INTERESADOS Y ACREEDORES PARA QUE HAGAN VALER EL DERECHO QUE LA LEY LES OTORGA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.-**  
A737 24 25 26

**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA****EDICTO :**

**CONVOCATORIA A REMATE DE PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2231/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. HOY BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE , GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE MARCO BENICIO VALENZUELA GONZALEZ Y FRANCISCO JOSE VALENZUELA DE LA CRUZ. EL C. JUEZ SEÑALO LAS 10:00 HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- FRACCION DE TERRENO UBICADO EN CARBO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 23-43-37 HECTAREAS, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO SAN JOSE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 535.00 METROS**

**CON OSCAR LEON; AL SUR, EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD DE FRANCISCA AMALIA ABRIL; AL ESTE, EN 438.00 METROS CON TERRENO DE JOSE DE JESUS ABRIL; Y AL OESTE, EN 450.00 METROS CON FRACCION DE TERRENO DE MARCO ANTONIO ABRIL DEL VILLAR.- B).- FRACCION DE TERRENO UBICADO EN CARBO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 23-43-37 HECTAREAS, QUE FORMA PARTE DEL PREDIO SAN JOSE, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 535.00 METROS CON FRACCION DE EVA DOLORES ABRIL DEL VILLAR; AL SUR, EN 267.50 METROS CON MARCO ANTONIO ABRIL Y EN 267.50 METROS CON FRACCION DE JOSE JESUS ABRIL; AL ESTE, EN 438.00 METROS CON JOSE JESUS ABRIL; Y AL OESTE, EN 438.00 METROS CON MARCO ANTONIO ABRIL DEL VILLAR. CON UN VALOR DE: \$435,400.00 SIRVIENDO DE BASE.- SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR ANTERIORMENTE MENCIONADO. CONVOQUESE A ACREEDORES Y POSTORES. PUBLICARSE TRES VECES DENTRO DE NUEVE DIAS, PUBLICANDOSE EN EL PERIODICO EL CAMBIO Y EN EL BOLETIN OFICIAL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-**  
A738 24 25 26

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA****EDICTO :**

**EXPEDIENTE NUMERO 1855/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HILARIO JIMENEZ JAUREGUI EN CONTRA DE LA SEÑORA LIDIA ZAZUETA GUERRERO, ORDENESE SACAR A REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: 3-65-48 HECTAREAS, EN LA FRACCION DEL LOTE 79 Y 89 DEL CUADRILATERO V DE BACUM, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 197.91 METROS CON FRACCION DEL LOTE 90 Y 80; AL SUR, 197.91 METROS CON FRACCION DEL LOTE 88; AL ESTE, 184.67 METROS CON FRACCION DEL LOTE 79; AL OESTE, 184.67 METROS CON FRACCION DEL LOTE 89. CON VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE: \$80,400.00 (SON: OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL SEGUN AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO A LAS 12:00 HORAS DEL DIA QUINCE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, NOVIEMBRE 27 DE 1996.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-**  
A745 24 25 26

COPIA  
 Boletín Oficial y  
 Archivo del Estado  
 Secretaría  
 de Gobierno  


JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ CUARTO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 4585/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL BANPAIS, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX BANPAIS CONTRA JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA, GLORIA LUZ DE LA FUENTE MIRANDA, RENE DE LA FUENTE MIRANDA, MARIO DE LA FUENTE REYNA Y JOSE PABLO DE LA FUENTE REYNA, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: LOTE NUMERO IX, UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, CON SUPERFICIE DE 55-00-01 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NORTE DE LA FRACCION QUE VA A DELIMITAR, CON RUMBO N78 GRADOS 13"W SE MIDEN 1169.47 METROS Y SE COLINDA AL NORTE, CON EL PREDIO PUERTO RICO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S11 GRADOS 47'E SE MIDEN 470.30 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL LOTE NUMERO VII; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S78 GRADOS 12'E SE MIDEN 1169.47 METROS Y SE COLINDA AL SUR CON LOS LOTES VIII Y X; DE ESTE PUNTO AL DE PARTIDA CON RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 470.30 METROS SE COLINDA AL ESTE CON EL LOTE NUMERO XII. AVALUO: \$116,200.00 (CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE NUMERO XI, UBICADO TAMBIEN EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 45-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESLINDAR, CON RUMBO N78 GRADOS 13"W SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON EL PREDIO "LAS PLAYITAS"; DE ESTE RUMBO S11 GRADOS 47'W SE MIDEN 500.00 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL PREDIO PUERTO RICO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S78 GRADOS 13'E SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO XII; DE ESTE PUNTO AL DE PARTIDA, CON EL RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 500.00 METROS Y SE COLINDA AL ESTE CON EL PREDIO SANTA ELENA, ASI COMO EL POZO PROFUNDO MARCADO CON EL NUMERO 29-23 REGISTRO NACIONAL 26-31-844(350), Y EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO POR UNA BOMBA DEMING, SERIE D12682 MOTOR FAIRBANKS MORSE DE 250 HP. SERIE X2-M-6764. Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 160,876 DE LA SECCION I, VOLUMEN 285 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1988. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR RENE DE LA FUENTE MIRANDA.

AVALUO: \$1'149,250.00 (UN MILLON CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).- FRACCION DE TERRENO RUSTICO MARCADO COMO LOTE NUMERO X, UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 76-00-00 HECTAREAS, MARCADA COMO LA FRACCION ESTE CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, CON RUMBO N11 GRADOS 47'E EN 1529.70 METROS, CON LAS FRACCIONES XIII Y XII; Y AL OESTE, CON RUMBO S11 GRADOS 47'W EN 1529.70 METROS CON LA OTRA FRACCION DEL PREDIO EN QUE SE HA DIVIDIDO, ES DECIR, LA OESTE. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL DR. JOSE DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 104,544 DE LA SECCION I, VOLUMEN 171 DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. AVALUO: \$160,500.00 (CIENTO SESENTA MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO III, UBICADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 99-97-72 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESCRIBIR, SE MIDEN HACIA EL OESTE 848.51 METROS Y SE COLINDA POR EL NORTE CON LOS LOTES I Y II; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO SUR SE MIDEN 1450.00 METROS Y SE COLINDA AL OESTE CON EL LOTE NUMERO IV; DE ESTE PUNTO HACIA EL ESTE SE MIDEN 530.63 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO V (CINCO); Y DE ESTE PUNTO HACIA EL DE PARTIDA, CON RUMBO N11 GRADOS 47'E SE MIDEN 1481.22 METROS SE COLINDA CON EL PREDIO PUERTO RICO. EL CITADO BIEN SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 109,228 DE LA SECCION PRIMERA, VOLUMEN 173 DE FECHA 289(SIC) DE MAYO DE 1981. EL BIEN DE REFERENCIA ES PROPIEDAD DE GLORIA LUZ DE LA FUENTE MIRANDA. AVALUO: \$211,200.00 (DOSCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- LOTE NUMERO I (UNO), TERRENO RUSTICO UBICADO DENTRO DEL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN, DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 97-26-87 HECTAREAS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: PARTIENDO DE LA ESQUINA NORESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESCRIBIR, CON RUMBO S78°31'W SE MIDEN 818.45 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON PROPIEDAD PARTICULAR; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S0°37'E SE MIDEN 1500.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL OESTE CON EL LOTE NUMERO 11 DE ESTE MISMO FRACCIONAMIENTO; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO ESTE SE MIDEN 441.11 METROS Y SE

COLINDA AL SUR CON LA FRACCION III; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO N11°47'E SE MIDEN 1685.46 METROS SE COLINDA POR ESTE CON EL PREDIO PUERTO RICO Y SE CIRCUNSCRIBEN 97-26-87 HECTAREAS; ASIMISMO, SE INCLUYE EL POZO PROFUNDO PERFORADO EN EL MISMO TERRENO QUE SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 29-02 CON REGISTRO NACIONAL 26-31-836(342), CON EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO CON UNA BOMBA POMONA, SERIE PF-3779 Y MOTOR IEM DE 200 HP, SERIE 6602001. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO EL NUMERO 104,547 DE LA SECCION I VOLUMEN 172, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. AVALUO: \$1'412,100.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS DOCE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.).- LOTE DE TERRENO RUSTICO MARCADO CON EL NUMERO XII UBICADO EN EL DISTRITO DE COLONIZACION MIGUEL ALEMAN DE LA COSTA DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 98-00-00 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA ESQUINA NOROESTE DE LA FRACCION QUE SE VA A DESLINDAR, CON RUMBO N78°13'W SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA AL NORTE CON EL LOTE CON NUMERO XI; DE ESTE PUNTO, CON RUMBO S11°47'W SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL OESTE CON LOTE IX Y X; DE ESTE PUNTO CON RUMBO S78°13'E SE MIDEN 980.00 METROS Y SE COLINDA HACIA EL SUR CON EL LOTE NUMERO XIII; Y DE ESTE PUNTO AL PUNTO DE PARTIDA, CON RUMBO N11°47'E SE MIDEN 1000.00 METROS Y SE COLINDA AL ESTE CON PREDIO SANTA ELENA Y SE DELIMITAN ASI 98-00-00 HECTAREAS, ASI COMO POZO PROFUNDO PERFORADO NUMERO 29-24 CON REGISTRO NACIONAL 26-1-268(274) CON TODO Y EQUIPO DE BOMBEO COMPUESTO DE BOMBA LAYNE BOER SERIE 14620, MOTOR IEM DE 200 HP, SERIE 06067001. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DE MARIO DE LA FUENTE REYNA, Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO BAJO NUMERO 104,539 SECCION I, VOLUMEN 172, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 1980. \$2'056,700.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION CONSTRUIDA SOBRE EL LOTE NUMERO 15 DE LA MANZANA 14, CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 312.79 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 9.00 METROS CON LOTE 07; AL SUR, EN 20.79 METROS CON CALLE VASCO NUÑEZ; AL ESTE, EN 24.10 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE, EN 21.00 CON LOTE 14. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSE IGNACIO DE LA FUENTE MIRANDA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO NUMERO 166975 LIBRO 296 SECCION I, DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 1989. AVALUO: \$369,600.00 (TRES CIENTOS SESENTA Y

NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 07 MANZANA 14, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS PRIMERA ETAPA, CON SUPERFICIE DE 386.61 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 12.500 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA; AL SUR, EN 24.320 METROS CON LOTES 13, 14 Y 15; AL ESTE, EN 24.100 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 6. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 105219 LIBRO 19C, SECCION I, DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 1980. AVALUO: \$459,300.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 06 MANZANA XIV CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 13.000 METROS CON CALLE VASCO DE GAMA; AL SUR, EN 13.000 METROS CON LOTE 12; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 5. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 127,667 LIBRO 228, SECCION I DE FECHA 24 DE MAYO DE 1984. AVALUO: \$272,700.00 (DOS CIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 14, MANZANA XIV, CUARTEL LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 273.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 13.000 METROS CON LOTE 07; AL SUR, EN 13.000 METROS CON VASCO NUÑEZ DE BALBOA; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 15; Y AL OESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 13. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DE MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 127,671 LIBRO 228, SECCION I, DE FECHA 24 DE MAYO DE 1984. AVALUO: \$285,200.00 (DOS CIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOS CIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 06, MANZANA 151, CUARTEL FRACCIONAMIENTO COLONIA PITIC, CON SUPERFICIE DE 800.00 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 20.000 METROS CON CALLE; AL SUR, EN 20.000 METROS CON AVENIDA ADOLFO DE LA HUERTA; AL ESTE, EN 40.00 METROS CON LOTE 7; Y AL OESTE, EN 40.000 METROS CON LOTE 5. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 85,050 LIBRO 157, SECCION I, DE FECHA 01 DE



FEBRERO DE 1977. AVALUO: \$1'231,700.00 (UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- CASA HABITACION Y LOTE EN EL CONSTRUIDA, MARCADO CON EL NUMERO 08 MANZANA X, FRACCIONAMIENTO LOS ARCOS, CON SUPERFICIE DE 205.38 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE, EN 15.750 METROS CON LOTES 1 Y 2; AL SUR, EN 3.800 METROS CON CALLE VASCO NUÑEZ; AL ESTE, EN 21.000 METROS CON LOTE 9; Y AL OESTE, EN 24.100 METROS CON CALLE DR. DOMINGO OLIVARES. EL CITADO BIEN ES PROPIEDAD DEL SEÑOR MARIO DE LA FUENTE REYNA Y SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 131.956 LIBRO 236. SECCION I, DE FECHA 04 DE ENERO DE 1985. AVALUO: \$101,600.00 (CIENTO UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).- AL EFECTO, SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL 01 DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, Y SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A CADA UNO DE LOS BIENES DESCRITOS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JULIAN LEOS LARA.- RUBRICA.-  
A750 24 25 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 3309/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DEMPSTER, S.A. DE C.V., LEOBARDO GUADALUPE SEGURA RONCALES, MARIA DE JESUS DUARTE AGUILAR DE SEGURA Y VICTOR LEOBARDO SEGURA JUMILLA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES CONSISTENTES EN: CASA HABITACION CONSTRUIDA EN LOTE 2, MANZANA 9, CUARTEL SOCHILOA, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL SUR, EN 10 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES 10 Y 11; AL ESTE, EN 26 METROS CON LOTE 3; Y AL OESTE, EN 26 METROS CON LOTE 1. CON SUPERFICIE DE 260 METROS CUADRADOS.- MITAD OCCIDENTAL DE LOTE Y CONSTRUCCIONES NUMERO 36, DE LA MANZANA 56, AMPLIACION URBANIZABLE 7 DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 20 METROS CON LOTE 35; AL SUR, EN 20 METROS CON LOTES 43 Y 44; AL ESTE, EN 10 METROS CON MITAD ORIENTAL DEL LOTE 36; Y AL OESTE, EN 10 METROS CON CALLE QUINTANA ROO.- LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 3, MANZANA

9, DEL CUARTEL SOCHILOA, CON SUPERFICIE DE 260 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10 METROS CON CALLE FLAVIO BORQUEZ; AL SUR, EN 10 METROS CON LOTES 11 Y 12; AL ESTE, EN 26 METROS CON LOTE 4; Y AL OESTE, EN 26 METROS CON LOTE 2. CON UN VALOR TOTAL SEGUN AVALUO DE LOS TRES INMUEBLES DE: \$440,017.47 (CUATROCIENTOS CUARENTA MIL DIECISIETE PESOS 47/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO EL DIA 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 27 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A751 24 25 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
EN EXPEDIENTE NUMERO 1177/95, RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DE CREDITO RURAL DEL NOROESTE, S.N.C., EN CONTRA DE ADRIAN GARCIA BEJARANO, C. JUEZ SEÑALO TRECE HORAS DIA ONCE ABRIL AÑO EN CURSO PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL DE ESTE H. JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 24, MANZANA NUMERO 5, SECCION URBANIZABLE NUMERO 2, DEL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 21; SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 23; Y OESTE, EN 20.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE ECUADOR. VALOR DE AVALUO: \$374,410.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD.- LOTE URBANO Y CONSTRUCCION MARCADO CON EL NUMERO 46, MANZANA NUMERO 5, CUARTEL URBANIZABLE NUMERO 2, DEL FUNDO LEGAL DE CIUDAD OBREGON, SONORA, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 44; SUR, EN 10.00 METROS CON CALLE 6 DE ABRIL; ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 24 CALLEJON ECUADOR DE POR MEDIO; OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 47. VALOR DE AVALUO: \$222,860.00 (DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- CIUDAD OBREGON, SONORA. MARZO 14 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JORGE ERNESTO

Nº 26

SOTO DOMINGUEZ.- RUBRICA.-  
A755 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 4168/93, PROMOVIO COMPU-EXPRESS, S.A. DE C.V. VS. JESUS SALGADO CRUZ. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA VEINTICINCO DE ABRIL AÑO EN CURSO CELEBRARSE REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES BIENES: 1.- AUTOMOVIL MARCA FORD, TIPO PANEL, MODELO 1979, SERIE E14HBEA0297, COLOR BLANCO. VALOR: \$3,000.00.- 2.- UNA FOTOCOPIADORA MARCA MITA, MODELO DC1415, SERIE 1991112, COLOR HUESO. VALOR: \$825.00.- 3.- UN MODULAR MARCA PANASONIC, EQUIPADO CON SINTONIZADOR, ESTEREO, DOBLE CASETERA, ECUALIZADOR, SERIE A2124596, TORNAMESA, DE LA MISMA MARCA, SERIE A2124641, CON DOS BOCINAS, MODELO GB-C40NR. VALOR: \$550.00.- 4.- UNA VIDEOCASETERA MARCA PANASONIC, SERIE L95A52902, TIPO VHS. VALOR: \$625.00.- 5.- UN EQUIPO DE COMPUTO, MARCA PRINTAFORM, FORMADA POR C.P.U. RGB 640 KB, SERIE 910948756 MONITOR, SERIE MONITOR MC-0-1101310 Y TECLADO SERIE 910813950. VALOR: \$1,200.00.- 6.- UN EQUIPO DE COMPUTO, MARCA PRINTAFORM, C.P.U., TECLADO, SERIE 910815977, MONITOR SERIE MC-01200 C.P.U. SERIE 911252759. VALOR: \$1,200.00.- 7.- UN EQUIPO DE COMPUTO, MARCA PRINTAFORM, C.P.U. SERIE 911152673, MONITOR SERIE MC-01100914, TECLADO, SERIE 9108813951. VALOR: \$1,200.00.- 8.- UN EQUIPO DE COMPUTO, MARCA PRINTAFORM, FORMADO POR C.P.U. SERIE 911152663, MONITOR SERIE 1061300728, TECLADO SERIE 910816099.- VALOR: \$1,200.00.- 9.- UN EQUIPO DE COMPUTO MARCA PRINTAFORM, C.P.U., SERIE 911152665, MONITOR SERIE MC-01001036, TECLADO SERIE 910813797. VALOR: \$1,200.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: \$11,000.00 (SON: ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 19 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL.- RUBRICA.-

A777 26 27 28

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 4440/93, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA AUTOMOTRIZ SALIDO, S.A. DE C.V., ANTONIO SALIDO GONZALEZ, CONSUELO SALIDO GONZALEZ Y YOLANDA

SUSANA SALIDO GONZALEZ. SEÑALARONSE ONCE HORAS DIA DOS DE MAYO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: LOTE TRES Y CONSTRUCCIONES, MANZANA VI, UBICADO MORELIA 171, FRACCIONAMIENTO ESQUEDA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 641.61 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 22 METROS CALLE MORELIA; SUR, 22.03 METROS LOTE 3; ESTE, 29.77 METROS LOTE 4; Y OESTE, 28.46 METROS LOTE 2. AVALUO PERICIAL: UN MILLON CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.- LOTE OCHO Y CONSTRUCCIONES, MANZANA XV, UBICADO PIMERIA ALTA 6, FRACCIONAMIENTO RESIDENCIAL DE ANZA ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 162.00 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 9.00 METROS CALLE PIMERIA ALTA; SUR, 9.00 METROS LOTE 18; ESTE, 19.00 METROS LOTE 9; Y OESTE, 19.00 METROS LOTE 7. AVALUO PERICIAL: CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.- LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, UBICADO CAMPODONICO 23, COLONIA CENTENARIO ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 442.11 METROS CUADRADOS, COLINDANDO: NORTE, 27.80 METROS JOSEFINA VIUDA DE MONREAL; SUR, 27.90 METROS PROPIEDAD DE LA DECLARANTE; ESTE, 15.30 METROS CALLE CAMPODONICO; Y OESTE, 16.45 METROS PROPIEDAD DE LA DECLARANTE. AVALUO PERICIAL: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.- PREDIO RUSTICO UBICADO ZONA RIEGO PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 100-00-00 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE, 1000.00 METROS PARALELO N-1 CAMPO EL CERRITO Y VIÑEDO EL AGUILA; SUR, 1000.00 METROS PARALELO BASE CON PROPIEDAD DE FAMILIA GUTIERREZ; ESTE, 1000.00 METROS MERIDIANO PRINCIPAL CON PROPIEDAD FAMILIA GUTIERREZ; Y OESTE, 1000.00 METROS MERIDIANO W-1 PROPIEDAD DE FERNANDO SALIDO. AVALUO PERICIAL: CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.- SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 18 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.-

A779 26 27 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 674/95, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN



CONTRA DE LOS SEÑORES JOSE FRANCISCO AGUIRRE MEJIA, EMIRA CELAYA DE AGUIRRE, LEONOR AGUIRRE MEJIA VIUDA DE BOJORQUEZ, CONSUELO AGUIRRE MEJIA DE FIGUEROA, ARMIDA AGUIRRE MEJIA DE BADILLA, PETRA AIDA AGUIRRE MEJIA DE LOPEZ Y MARIA ALICIA AGUIRRE MEJIA DE ALCARAZ. CONVOCASE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 11 DE ABRIL DE 1997, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: I.- FRACCION DE TERRENO CONSISTENTE EN FINCA DESTINADA A UN HOTEL, COMPUESTO DE VEINTE CUARTOS, LOCAL PARA RESTAURANT, UBICADO EN AVENIDA SEIS DE ABRIL NUMERO 36 SUR DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 728.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 45.50 METROS CON MATILDE B. VALENZUELA; AL SUR, EN 45.50 METROS CON MIGUEL B. SOTELO; AL ESTE, EN 16.00 METROS CON SALVADOR ESTRADA; Y AL OESTE, EN 16.00 METROS CON AVENIDA SEIS DE ABRIL. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO EL NUMERO 31,717 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 58.- AVALUO TOTAL. \$589,542.31 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 31/100 M.N.). PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- II.- FRACCION DE SOLAR OCHO, UBICADO EN LA MANZANA 4-D, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 125.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 12.50 METROS CON RESTO DEL LOTE; AL SUR, EN 12.50 METROS CON LOTE 16; AL ESTE, EN 10.00 METROS CON AVENIDA "R"; Y AL OESTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 7. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 31,955 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 58. AVALUO TOTAL: \$65,415.00 (SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS QUINCE PESOS 00/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- H. CABORCA, SONORA, FEBRERO 27 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-

A787 26 27 28

\*\*\*\*\*  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DEL RAMO CIVIL  
 H. CABORCA, SONORA

EDICTO .  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1179/93, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM, ATLANTICO, S.A. DE C.V., ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.A. EN CONTRA DE LOS SEÑORES GUSTAVO VIDRIO FEDERICO Y MARIA MARINA MARTINEZ DE VIDRIO. SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 10:00 HORAS DEL DIA 09 DE MAYO DE 1997, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: SOLAR URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CARRETERA ALTAR-SARIC MUNICIPIO DE ALTAR, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1200.00 METROS CUADRADOS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, 30.00 METROS CON TERRENO BALDIO; AL SUR, 30.00 METROS CON CARRETERA ALTAR-SARIC; AL ESTE, 40.00 METROS CON CALLEJON SIN NOMBRE; Y AL OESTE, 40.00 METROS CON MANUEL BARTOLO QUIHUIS ESPINOZA. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL NUMERO 28,039 SECCION I, VOLUMEN 53, DE FECHA 08 DE JUNIO DE 1990 A NOMBRE DE LA SEÑORA MARIA MARINA MARTINEZ DE VIDRIO. AVALUO TOTAL: \$218,500.00 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL QUINIENTOS PESOS Y 00/100 M.N.).- PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 13 DE 1997.- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.-

A788 26 27 28

\*\*\*\*\*  
 JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
 CONVOCATORIA DE REMATE, PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 3464/93, PROMOVIDO POR C. LEOBARDO FONSECA LUGO, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DE DOMINIO DE BANORO, S.A. EN CONTRA DE EDUARDO LEE BARTON BALDERAS. SEÑALANDOSE LAS 11:30 HORAS DEL DIA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS INMUEBLES SIGUIENTES: I).- A).- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CALLE NUEVO LEON DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO LOTE S/D MANZANA S/D, CUARTEL UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 369.77 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 2.95 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y EN 4.35 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y EN 6.35 METROS CON CALLE NUEVO LEON; AL SUR, 13.00 METROS CON CALLE DURANGO; AL ESTE, 34.00 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR; Y AL



Nº 26

OESTE, 16.18 METROS CON RESTO DEL INMUEBLE, EN 3.95 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR Y EN 13.72 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- B).- FRACCION DE TERRENO URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, UBICADO EN LA CALLE NUEVO LEON NUMERO 155 PONIENTE DE ESTA CIUDAD, IDENTIFICADO COMO LOTE S/D, MANZANA S/D, CUARTEL UBICACION HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 106.15 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, EN 6.30 METROS CON CALLE NUEVO LEON; AL SUR, EN 6.30 METROS CON CALLE DURANGO; AL ESTE, EN 16.85 METROS CON PROPIEDAD QUE ES O FUE DE LUIS RODRIGUEZ; Y AL OESTE, EN 16.85 METROS CON PROPIEDAD PARTICULAR.- 2.- CASA HABITACION UBICADA EN EL PLANO SURESTE DE ESTA CIUDAD, MARCADA CON EL NUMERO 35 DE LA AVENIDA GARCIA MORALES ORIENTE, EN URES, SONORA, CON UNA SUPERFICIE REAL APROXIMADA DE 596.30 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE, 16.80 METROS CON CALLEJON PRIVADO SIN NOMBRE; AL SUR, 10.80 METROS CON AVENIDA GARCIA MORALES ORIENTE; AL ESTE, 46.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUEL FRANCISCO VALENZUELA LOPEZ; Y AL OESTE, 43.00 METROS CON PROPIEDAD DE FAUSTO DOMINGUEZ VARELA Y OTROS.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS CANTIDADES DE: \$288,300.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y \$74,500.00 (SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) RESPECTIVAMENTE, PRECIO DEL AVALUO PERICIAL SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DARIO FIGUEROA NAVARRO.- RUBRICA.- A789 26 27 28

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**  
 REMATE SEGUNDA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2833/95, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HECTOR PLATT LUCERO EN CONTRA DE ARIEL MARTIN PLATT MARTINEZ, ANTE EL H. JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, EL JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.- FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO "SAN FELICIANO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 76-21-24 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 252 METROS CON "LOS TEPEHUAJES" DE MANUEL TORRES; AL ESTE, EN 987 METROS CON PROPIEDAD DE

ARIEL MARTIN PLATT MARTINEZ; AL SUR, EN 294 METROS, CON 849 METROS CON PROPIEDAD DE ARIEL MARTIN PLATT MARTINEZ; Y AL OESTE, EN 1395 METROS CON PROPIEDADES DE HECTOR PLATT MARTINEZ. DICHO PREDIO QUEDO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 130,498 VOLUMEN 233, DE LA SECCION I. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$76,000.00 (SON: SETENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRE LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- 2.- FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO DENOMINADO "SAN FELICIANO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA COLORADA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3143-13-73 HECTAREAS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4765.90 METROS CON PREDIO "LOS TEPEHUAJES"; AL ESTE, EN 7723.00 METROS CON PREDIO "EL MEZQUITE" Y PREDIO "SAN RAFAEL" AL SUR, EN 4114.80 METROS CON PREDIO DE GUADALUPE M. DE QUIÑONEZ; AL OESTE, EN 2220.00 METROS CON PREDIO "EL AIGAME" Y EN 3769.00 METROS CON TERRENO DE HECTOR PLATT MARTINEZ; AL NORTE, EN 2543.00 METROS CON PROPIEDAD DE ARIEL MARTIN PLATT MARTINEZ, 991.00 METROS CON PROPIEDAD DE HECTOR PLATT MARTINEZ. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NUMERO 129,647 VOLUMEN 232 DE LA SECCION I. PRECIO BASE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$1'100,000.00 (SON: UN MILLON CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA LUISA SANCHEZ MUNGARRO.- RUBRICA.- A797 26 27 28

-----  
**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
 NOGALES, SONORA**

**EDICTO :**  
 EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 212/96, PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EN CONTRA DE LOS C.C. CLAUDIA VERONICA ALFARO TOSTADO Y GUADALUPE ALFARO RODRIGUEZ. SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE 1997, EN EL LUGAR DEL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).- LA TERCERA PARTE DE UNA FINCA URBANA HABITACIONAL CON BODEGA COMERCIAL MARCADA CON EL NUMERO 82 DE LA CALLE VIA PAX DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE

EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, SIENDO ESTE EL LOTE NUMERO 1 MANZANA NUMERO 13, DEL FRACCIONAMIENTO LOMAS DE FATIMA SECCION REGIS, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 350.18 METROS CUADRADOS (TRESCIENTOS CINCUENTA METROS CON DIECIOCHO CENTIMETROS), Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.25 METROS CON CALLE VIA DE BEIRA; AL SUR, EN 15.00 METROS CON LOTE NUMERO 6 DE LA MISMA MANZANA; AL ESTE, EN 23.52 METROS CON LOTE NUMERO 2 DE LA MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 22.80 METROS CON CALLE VIA PAX, PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 24,436 TOMO 90, SECCION PRIMERA. EN UN PRECIO DE: \$374,054.93 M.N. (TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS CON TRES(SIC) CENTAVOS MONEDA NACIONAL).- B).- EL 50% DE UNA FRACCION DE TERRENO QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 300.00 METROS CUADRADOS (TRESCIENTOS METROS CUADRADOS) Y EL CUAL ESTA UBICADO EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON CALLE AQUILES SERDAN; AL SUR, EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALEJANDRO VILLASEÑOR; AL ESTE, EN 30 METROS CON PROPIEDAD DE MICAELA DUARTE; Y AL OESTE, EN 30 METROS CON PROPIEDAD DE FILEMON FERNANDEZ. INMUEBLE INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 20,344 TOMO 82, SECCION PRIMERA.- EN UN PRECIO DE: \$37,800.00 M.N. (TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA NACIONAL).- SIENDO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHAS SUMAS.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 10 DE 1997.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.- RUBRICA.-

A801 26 27 28

-----  
**JUZGADO CUARTO DEL RAMO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :  
 CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 3906/93, PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO GBM, EN CONTRA DE ALMA LILIA BALLESTEROS MAGAÑA. FIJANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISEIS DE ABRIL DE 1997 TENGA LUGAR DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL COMERCIAL NUMERO 24 DEL MERCADO LAS VILLAS, UBICADO EN ESTA CIUDAD. SUPERFICIE DE 27.75 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL

NOROESTE, EN 3.50 METROS CON PASILLO AL SUR; AL NORESTE, EN 7.93 METROS CON LOCAL 23; AL SUROESTE, EN 7.93 METROS CON LOCAL 25; AL SURESTE, EN 3.50 METROS CON MURO EXTERIOR SURESTE. SIRVIENDO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$45,000.00 M.N. (CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 3 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. DARIO FIGUEROA NAVARRO.- RUBRICA.-

A803 26 27 28

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL**  
**CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE NUMERO 942/95, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE MARIA DE LA LUZ SANDOVAL VELDERRAIN Y LUZ ELENA SANDOVAL VELDERRAIN. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DE 1997 A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN CALLE VIOLETAS NUMERO 377, COLONIA JARDINES DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZADA EN EL LOTE NUMERO 05, MANZANA 04, DEL FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL VALLE, SUPERFICIE DE 180.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 42; AL SUR, 8.00 METROS CON CALLE VIOLETAS; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON EL LOTE NUMERO 04; AL OESTE, EN 22.50 CON LOTE NUMERO 06. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CON UN VALOR DE: \$68,000.00 (SESENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.-

A804 26 27 28

-----  
**JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL**  
**CIUDAD OBREGON, SONORA**

EDICTO :  
 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2159/94, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE JOSE ALFREDO RAMIREZ RIVERA Y NORMA IRMA FRAIJO LOYA DE RAMIREZ. ESTE TRIBUNAL SEÑALA LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DE 1997, A FIN DE QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA, RESPECTO AL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, DEL LOTE 04, MANZANA 22, DEL URBANIZABLE NUMERO 7 DE ESTA CIUDAD, UBICADA EN LA FRACCION NOROESTE, CON UNA SUPERFICIE DE 95 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SUR, 19.00 METROS CON FRACCION SUROESTE DEL LOTE NUMERO 04; AL ESTE, 5.00 METROS CON FRACCION ESTE DEL LOTE NUMERO 04; AL OESTE, 5.00 METROS CON CALLEJON REPUBLICA DE NICARAGUA. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, CON UN VALOR DE: \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). CONVOQUESE A POSTORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 13 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA FELIX ORDUÑO.- RUBRICA.- A805 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 550/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. JOSE SANTOS JUAREZ SANCHEZ, EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EN CONTRA DE PASCUAL MONSIVAS TORRES Y MANUELA OLIVAS NIEBLAS CASTILLO DE MONSIVAS, Y EN EJERCICIO DE LA ACCION DE CUMPLIMIENTO FORZOSO DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO REFACCIONARIO CON GARANTIA HIPOTECARIA, POR EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE MARCA EN LOS INCISOS A), B), C), D), E) Y F), DE SU DEMANDA, Y EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA 08 DE JUNIO DE 1994 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 1996, SE LES REQUIERE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE: \$23,750.40 (VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) COMO SUERTE PRINCIPAL, MAS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS. SE LES EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 50 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARACTER PERSONAL LES CORRERAN CONFORME A LA LEY. SE LE HACE SABEDOR A LOS DEMANDADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO, A

SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 13 DE 1997.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A806 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 812/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., EN CONTRA DE REYNALDO AYALA MENDOZA, SE PROMOVIO TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA, EN LA CUAL SE LE EMPLAZA AL DEMANDADO PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE 50 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION, CONTESTEN LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, INCLUSO LAS DE CARACTER PERSONAL LES CORRERAN CONFORME A LA LEY. SE LE HACE SABEDOR A LOS DEMANDADOS: QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE DE ESTE H. JUZGADO, A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 13 DE 1997.- LIC. ALMA LORENIA HERNANDEZ FIERRO.- RUBRICA.- A807 26 27 28

-----  
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

REMATE PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2670/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR HUGO IBARRA VALENZUELA CONTRA TURISMOS NACIONALES, S.A. DE C.V. C. JUEZ ORDENO REMATAR: VEHICULO TIPO AUTOBUS MARCA DINA, MOTOR NUMERO 8VA-407249, HECHO EN MEXICO, MODELO 1980, CONVERSION 92, COLOR VERDE, SIN PLACAS DE CIRCULACION, CON 41 ASIENTOS DE PASAJEROS, TAPIZADOS EN BUENAS CONDICIONES, CON UNA TELEVISION MARCA TOSHIBA, LUCES, LIMPIADORES, Y 5 LLANTAS. BUENAS CONDICIONES DE USO. FIANDOSE LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.- SIRVASE BASE AL REMATE LA SUMA DE: \$160,000.00.- POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO ANTERIOR.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 13 DE 1997.- EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BLANCA PATRICIA ENRIQUEZ RUIZ.- RUBRICA.- A757 25 26 27

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE ANTONIO ALBERTO ROBLES CASTELO Y ARACELI ESPINOZA NAVA, DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 3790/93. CONVOQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 34, MANZANA 28, CUARTEL FRACCIONAMIENTO BUGAMBILIA, UBICADA EN HERMOSILLO, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON LOTE 15; AL SUR, EN 10.00 METROS CON AVENIDA 4; AL ESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 35; Y AL OESTE, EN 20.00 METROS CON LOTE 30. PRECIO DE REMATE LA CANTIDAD DE: \$210,200.00 (DOSCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.). POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL PRECIO BASE DE REMATE.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC ANA DOLORES VALENZUELA MENDIVIL. RUBRICA.-  
A758 25 26 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE.- TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 58/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CARLOS A. RUINK Y RAMON ANGEL OROZCO BUSTAMANTE, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCOMER, S.A., EN CONTRA DE ARTURO REYNA REYNA, GONZALO OCHOA REYNA Y MARTIN FRANCISCO REYNA RIVERA. SE ORDENO SACAR A REMATE EN TERCERA ALMONEDA, A LAS ONCE HORAS DEL DIA 17 DE ABRIL DE 1997, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO INDIVIDUAL RUSTICO LOCALIZADO EN EL DISTRITO DE ALTAR Y CABORCA, CON UNA SUPERFICIE DE 1460-30-11 HECTAREAS, QUE MIDE Y COLINDA: AL NORTE, EN 1093.00 METROS CON EJIDO LOS MOLINOS; AL SUR, EN 7499.00 METROS CON TERRENOS NACIONALES; AL ESTE, EN 908.00 METROS CON TERRENO LOS PAREDONES. VALOR: \$365,075.25 (TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETENTA Y CINCO NUEVOS(SIC) PESOS 25/100 M.N.) SIRVIENDO

DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$365,075.25, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO MENOS EL 20% DE REBAJA.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 11 DE 1997.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IRENE REYNA AMPARANO.- RUBRICA.-  
A769 25 26 27

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SEÑOR LUIS RAUL HERNANDEZ BRAVO.- QUE EN EL EXPEDIENTE 975/96, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INGENIERO JORGE ORTEGA MERCADO EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE USTED TRAMITADO EN EL JUZGADO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO DE HERMOSILLO, SONORA. EL C. JUEZ ORDENO HACERLO SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENE EL TERMINO DE UN MES TREINTA DIAS NATURALES CONTADO A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA CONTESTAR LA DEMANDA Y Oponer LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO; PARA HACER EL PAGO POR LA CANTIDAD DE: \$143,872.14 (SON: CIENTO CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL MAS INTERESES NORMALES Y MORATORIOS RECLAMADOS VENCIDOS Y POR VENCER, PRIMA DE SEGURO, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO SOBRE INTERESES NORMALES Y MORATORIOS, GASTOS Y COSTAS QUE EL PRESENTE JUICIO ORIGINE HASTA LA TOTAL SOLUCION DEL MISMO, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LES HARAN EN ESTRADOS DEL JUZGADO, POR OTRA PARTE PARA QUE EN EL MISMO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO LA RESPONSABILIDAD DE DEPOSITARIO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, SE HARA ENTREGA DE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA A LA PARTE ACTORA POR CONDUCTO DEL DEPOSITARIO JUDICIAL DESIGNADO POR LA ACTORA EN SU ESCRITO INICIAL DE DEMANDA COPIAS DE TRASLADO EN



Nº 26

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-  
A783 26 27 28

.....  
JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. EN EXPEDIENTE NUMERO 815/96, JUICIO HIPOTECARIO BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT CONTRA FERNANDO HERNANDEZ AGUIRRE, ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 60 DEL BOULEVARD VILLA DE SERIS Y TERRENO EN QUE ESTA CONSTRUIDA MARCADO CON EL NUMERO 12 DE LA MANZANA IV DEL FRACCIONAMIENTO ISSSTESON PALO VERDE CON SUPERFICIE DE 153.60 METROS CUADRADOS CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SON LAS SIGUIENTES: AL NORTE, EN 8.00 METROS CON CALLE PALO BLANCO; AL SUR, EN 8.40 METROS CON BOULEVARD VILLA DE SERIS; AL ESTE, EN 20.40 METROS CON LOTE 11; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 13. AVALUO: \$145,510.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE. POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 13 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. RENE SANCHEZ CADENA.- RUBRICA.-  
A729 24 26

.....  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR RENE COTA VALENZUELA EN CONTRA DE OSCAR MELIN VALDEZ, DOLORES DALILA RAMOS DE MELIN. ORDENOSE SACAR REMATE SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO RUSTICO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EMPALME, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 2,183.83 METROS CON FRACCION 4 PROPIEDAD DE VICTOR MANUE PEREZ; SUR, 2,197.83 METROS CON FRACCION DEL BATEVE; ESTE, 557.34 METROS CON LOTE 2 DEL FRACCIONAMIENTO SAN ANTONIO DE ABAJO; OESTE, 811.16 METROS CON LOTE 2 PROPIEDAD DE CARMEN MAYTORENA. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$48,200.00 (CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE EN

PRIMERA ALMONEDA CELEBRARASE A LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 687/91.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 5 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.-  
A739 24 26

.....  
JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO: JORGE VAZQUEZ CASTILLO.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 155/96 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., EN CONTRA DE USTED TRAMITADO EN EL JUZGADO DEL RAMO CIVIL DE CARACTER SUPERNUMERARIO DE HERMOSILLO, SONORA. EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: TODA VEZ QUE HA QUEDADO DEBIDAMENTE COMPROBADO QUE LA DEMANDADA NO VIVE EN EL DOMICILIO SEÑALADO, TANTO POR EL INFORME QUE REMITE EL C. JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA Y TRANSITO MUNICIPAL, COMO POR LAS TESTIMONIALES DESAHOGADAS EN AUTOS, EN CONSECUENCIA; SE AUTORIZA EL EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOSE SABER AL DEMANDADO: QUE TIENE UN MES A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE SE OpongA A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OpongAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIERE HACER VALER, PARA QUE NOMBREN PERITO VALUADOR DE SU PARTE ADEMAS PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO MANIFIESTEN SI ACEPTAN O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI, SE ENTREGA LA TENENCIA MATERIAL DEL INMUEBLE AL DEPOSITARIO NOMBRADO POR LA ACTORA. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINOS SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA CORRESPONDIENTE A ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 12 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-  
A759 25 26 27

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO HIPOTECARIO EXPEDIENTE 652/96 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA MARIA ELENA MC LAURIN DE ROBLES LINARES Y LUIS FRANCISCO ROBLES LINARES GANDARA. EL C. JUEZ PRIMERO DEL RAMO CIVIL SEÑALO LAS 12:00 HORAS DEL DIA 21 DE MAYO DE 1997, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: BIEN INMUEBLE Y CASA HABITACION IDENTIFICADA COMO PREDIO URBANO DE LA MANZANA VI, CUARTEL FRACCIONAMIENTO VILLA SATELITE DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 335.83 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 18.36 METROS CON LOTE NUMERO 75; AL SUR, EN 13.00 METROS CON FRACCION SUR LOTE 77; AL ESTE, EN 21.00 METROS CON RINCON DE LA HERRADURA; Y AL OESTE, EN 14.19 METROS CON FRACCION ORIENTE DEL LOTE 76. SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$840.000.00 (OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 14 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. EDNA CECILIA VALLE ARELLANO.- RUBRICA.-  
A780 26 28

JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO HIPOTECARIO CIVIL 811/96 PROMOVIDO POR ALFONSO PAZ Y PUENTE RAMIREZ, APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO EN CONTRA DE LA SEÑORA JUDITH CARRERA SILVA DE SALAZAR. SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1997 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 17, DE LA MANZANA V, DEL FRACCIONAMIENTO FUENTES DEL MEZQUITAL DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA MARCADA CON EL NUMERO 8 DE LA CALLE DE LOS NOGALES CON SUPERFICIE DE 198.00 METROS CUADRADOS INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 197,241, SECCION PRIMERA, VOLUMEN 341, MISMO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS

Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 11.00 METROS CON CALLE DE LOS NOGALES; AL SUR, EN 11.00 METROS CON LOTE NUMERO 18; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON CALLE DE LOS NOGALES; AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 16. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$226,000.00 (SON: DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO. HAGASE LAS PUBLICACIONES CONVOCANDOSE A POSTORES Y ACREEDORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 11 DE 1997.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ELSA OLIVIA VALENZUELA LOPEZ.- RUBRICA.-  
A781 26 28

JUZGADO CIVIL DE CARACTER  
SUPERNUMERARIO

DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA  
EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. SEGUNDA ALMONEDA.- QUE EN EL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., EN CONTRA DE JOSE ANTONIO MONTIEL GUTIERREZ Y ROSA MARIA CORONA PLASCENCIA, EXPEDIENTE 1868/93 TRAMITADO ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL SUPERNUMERARIO DE HERMOSILLO, SONORA. C. JUEZ SEÑALO DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE DEL SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE Y CONSTRUCCION NUMERO 9, MANZANA 12, CUARTEL MISION, CON SUPERFICIE DE 130.50 METROS CUADRADOS Y COLINDA: AL NORTE 7.25 METROS CON LOTE 16; AL SUR, EN 7.25 METROS CON AVENIDA POTAM; AL ESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 8; Y AL OESTE, EN 18.00 METROS CON LOTE 10. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO NUMERO 29008, VOLUMEN 94, SECCION INSTRUMENTOS PRIVADOS. SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$104,500.00 (CIENTO CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD CON UNA REBAJA DEL 20%. HAGASE PUBLICACION CONVOCANDO A POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.-  
A782 26 28



**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ROMAN MARTINEZ AVILA PROMOVIDO POR ROSA ESTRADA JOYA. CITese A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA VEINTIUNO DE ABRIL A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL AÑO DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 265/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A688 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE OFELIA ACOSTA SANCHEZ PROMOVIDO POR MARIA MONTOYA ACOSTA. CITese A ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA DIECISEIS DE ABRIL A LAS TRECE TREINTA HORAS DEL AÑO DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 285/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 28 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A689 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN LAVEAGA GUERRERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DIA 02 DE ABRIL DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE N-383/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.-  
A690 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AMELIA ALMADA PARADA. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CINCO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE 560/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GPE. ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A691 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS SAUCEDA MEZA Y MARIA DURAN ACOSTA. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA CUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE 556/97.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A692 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE AUREO LINO CALLES RAMIREZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA DOS DE ABRIL A LAS 11:00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 163/97.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.-  
A695 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION ROBLES RAMIREZ PROMOVIDO POR LORENZO PEREZ PEREZ. CITese ACREEDORES Y HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS

SEÑALADA PARA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO A LAS DIEZ TREINTA HORAS DEL AÑO DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 111/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A709 23 26

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE REFUGIO RAMIREZ VALENZUELA VIUDA DE GASTELUM Y JESUS GASTELUM RAMIREZ. CONVOCARSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARA DOCE HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 2036/96.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 7 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-  
A710 23 26

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO RIOS DURAZO Y DOLORES FIGUEROA GRIJALVA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-2596/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A711 23 26

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA JESUS SANCHEZ ANDRADE DE OSUNA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE ABRIL DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-160/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.-  
A712 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GLORIA ELENA ARBALLO JAIME. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARASE DOCE HORAS DIA VEINTITRES DE ABRIL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 400/97.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS VON BORSTEL.- RUBRICA.-  
A718 23 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE DIEGO VALDEZ LOPEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 16 ABRIL 1997. EXPEDIENTE NUMERO 114/97.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A719 23 26

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE MANUEL MUÑOZ VALENZUELA Y BEATRIZ GIRON DE MUÑOZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES. PRESENTARSE. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 08 ABRIL DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 041/97.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A720 23 26

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE OZUNA LIZARRAGA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA. DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS EL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE 1997 A LAS TRECE HORAS. LOCAL ESTE JUZGADO

N° 26

EXPEDIENTE NUMERO 111/97.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 18 DE 1997.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. GUILLERMO ANTONIO BOSSE BALDERRAMA.- RUBRICA.- A721 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO AURELIO LARIOS RAMOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL NUEVE DE ABRIL DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-389/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.- A722 23 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL RAMSES PACHECO AGUIRRE. CONVOQUESE QUIENES SE CREAN DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A LAS 10 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1925/96.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRISEÑO.- RUBRICA.- A723 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO :

SE RADICO EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ENRIQUEZ CANIZALEZ E ISABEL ENRIQUEZ MORALES PROMOVIDO POR MARIA DEL ROSARIO ENRIQUEZ TRUJILLO. EXPEDIENTE NUMERO 30/97. SE CONVOCA PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES SE PRESENTEN A DEDUCIR SUS DERECHOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO A LAS TRECE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.- URES, SONORA, MARZO 18 DE 1997.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.- A798 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON NOPERI ENRIQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MAYO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-486/97.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ELVIA ZATARAIN ANDABLO.- RUBRICA.- A799 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR FRANCISCO JAVIER CECEÑA LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE DIEZ HORAS DIA 17 DE ABRIL DE 1997, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 373/97.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 18 DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.- RUBRICA.- A800 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONCEPCION VAZQUEZ CEDANO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS DOCE HORAS DEL CATORCE DE MAYO DE 1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO N-141/97.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. ANA ELSA MAYTORENA VALDEZ.- RUBRICA.- A802 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA COTA ORNELAS Y JAIME TORRES SAMANO PROMOVIDO MARIA ELENA VALENZUELA COTA. CITENSE QUIENES CREAN TENER DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 17 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11 HORAS, QUE SE CELEBRARA EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 170/96.- SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL.- LIC. MANUEL OCTAVIO PALAFOX OCAÑA.-

RUBRICA.-  
A808 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE JOSE VIDAL MERCADO GONZALEZ,  
EXPEDIENTE 70/97. CONVOQUESE A QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA  
DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS DEL  
DIA VEINTICINCO DE ABRIL DE 1997.- PUERTO  
PEÑASCO, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- C.  
SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO  
RAMIREZ OLGUIN.- RUBRICA.-  
A778 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE C.C. MANUEL MARQUEZ CASTRO  
E ISABEL IBARRA DE MARQUEZ. CONVOCASE  
A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS  
CELEBRARSE A LAS ONCE HORAS DEL DIA  
VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO,  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 420/97.- GUAYMAS,  
SONORA, MARZO 12 DE 1997.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. LILIA CARDENAS  
VON BORSTEL.- RUBRICA.-  
A784 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
H. NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DEL C. GUADALUPE GARCIA  
BARRIOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS EL DIA CATORCE DE  
ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y  
SIETE A LAS DOCE HORAS. EXPEDIENTE  
150/97.- H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 12 DE  
1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.  
CARLOS GUILLERMO FELIX CABRERA.-  
RUBRICA.-  
A785 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
RAMO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO  
CIVIL DE ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
JUAN RAMIREZ LONA PROMOVIDO POR MARIA  
CARMEN HUERTA. CITASE A ACREEDORES Y  
HEREDEROS A DEDUCIR DERECHOS ARTICULO

772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES  
PARA EL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE  
HEREDEROS SEÑALADA PARA EL DIA  
VEINTITRES DE ABRIL A LAS TRECE TREINTA  
HORAS DEL AÑO 1997. EXPEDIENTE NUMERO  
305/97.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
MARZO 3 DE 1997.- C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN  
MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A786 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO:  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE GRACIELA CRUZ CORONA.  
CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLOS TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARASE DOCE  
HORAS DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO EN  
CURSO, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
271/97.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 19  
DE 1997.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. CARMEN GONZALEZ TERAN.-  
RUBRICA.-  
A790 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
ANDRES SANCHEZ PACHECO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10:00  
HORAS DEL DIA 29 DE MAYO 1997, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
526/97.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO  
13 DE 1997.- C. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE  
ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A791 26 29

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
MORALES DELGADILLO. CONVOQUESE  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS  
DOCE HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DE  
1997, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO N-2505/96. C SECRETARIA PRIMERA  
DE ACUERDOS. LIC ANA ELSA MAYTORENA  
VALDEZ.- RUBRICA.  
A792 26 29

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



**SEGUNDA CONVOCATORIA**

EN VIRTUD DE NO HABERSE EFECTUADO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN DIA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TUVIERA VERIFICATIVO LA MISMA EN PRIMERA CONVOCATORIA, POR FALTA DE QUORUM LEGAL, SE CITA NUEVAMENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 56 DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA MISMA EL DIA 18 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS EN EL DOMICILIO SOCIAL DE LA UNION, SITO EN LA ESQUINA 6 DE ABRIL Y AVE. MIGUEL ALEMAN NO. 666 SUR DE ESTA CIUDAD, AL TENOR DE LA SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

- I - NOMBRAMIENTO DE ESCRUTADORES, RESULTADO DEL ESCRUTINIO E INSTALACION EN SU CASO DE LA ASAMBLEA.
- II - LECTURA DEL ACTA RELATIVA A LA ASAMBLEA ANTERIOR.
- III - INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, RELATIVO AL EJERCICIO SOCIAL DE 1996.
- IV - PRESENTACION DEL BALANCE GENERAL, PRACTICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS QUE COMPRENDE EL EJERCICIO INICIADO EL 1RO. DE ENERO DE 1996.
- V - LECTURA DEL DICTAMEN DE LOS COMISARIOS.
- VI - DISCUSION, MODIFICACION O APROBACION EN SU CASO DEL BALANCE GENERAL.
- VII - RESOLUCION SOBRE APLICACION DE UTILIDADES EN SU CASO.
- VIII - RESOLUCION SOBRE EL PAGO DE HONORARIOS QUE DEBERAN CUBRIRSE A LOS CONSEJEROS Y COMISARIOS.
- IX - ELECCION DEL NUEVO CONSEJO DE ADMINISTRACION.
- X - ELECCION DE COMISARIOS.
- XI - OTROS ASUNTOS GENERALES RELACIONADOS CON LOS PUNTOS ANTERIORES QUE SEAN DE LA COMPETENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

CONFORME CON LO DISPUESTO A LAS CLAUSULAS 53 Y 54 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA UNION, LOS ACCIONISTAS PODRAN HACERSE REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA POR MEDIO DE AMPLIA CARTA-PODER OTORGADA A UN CONSOCIO, EXPRESANDO EL NUMERO Y VALOR DE LAS ACCIONES QUE REPRESENTA, SEÑALANDOSE QUE EL PODER SE OTORGA PARA EFECTO DE ASISTIR Y VOTAR EN LA ASAMBLEA, EN EL ENTENDIDO DE QUE NINGUN SOCIO PODRA REPRESENTAR A MAS DE DOS ACCIONISTAS, A EXCEPCION DE LOS HIJOS MENORES DE EDAD, DE LOS TUTORES Y DE LOS ALBACEAS.

LOS LIBROS Y DOCUMENTOS RELACIONADOS CON EL OBJETO DE LA REUNION, QUEDAN DESDE ESTA FECHA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES ACCIONISTAS EN LAS OFICINAS DE LA UNION.

CD. OBREGON, SONORA, MARZO 26, 1996.- ATENTAMENTE.- PRESIDENTE.- ING. FILIBERTO CRUZ LEYVA.- RUBRICA.- SECRETARIO.- LIC. MARIO OCTAVIO DIAZ BROWN OLEA.- RUBRICA.-



**MINERA CUCHUJAQUI, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Minera Cuchujaqui, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 1997, a las 18:00 Hrs., en el domicilio social de la empresa, ubicado en el Centro de Gobierno, Edificio Estatal Sur, Tercer Piso, de esta ciudad, según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO.
- V.- NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.
- VI.- NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo de 1997.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.-  
RUBRICA.-**

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno



**CIA. MINERA QUIMBANAZORRA, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Cía. Minera Quimbanazorra, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 1997, a las 18:30 Hrs., en el domicilio social de la empresa, ubicado en el Centro de Gobierno, Edificio Estatal Sur, Tercer Piso, de esta ciudad, según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO.
- V.- NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.
- VI.- NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo de 1997.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.-  
RUBRICA.-**

**MINERALES REAL VIEJO, S.A. DE C.V.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Minerales Real Viejo, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 1997, a las 19:00 Hrs., en el domicilio social de la empresa, ubicado en el Centro de Gobierno, Edificio Estatal Sur, Tercer Piso, de esta ciudad, según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS Y SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO.
- V.- NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.
- VI.- NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo de 1997.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.-  
RUBRICA.-

C O P I A

Boletín Oficial y  
Archivo del Estado  
Secretaría  
de Gobierno

**HIERRO SONORA, S.A.****CONVOCATORIA**

Con fundamento en los Artículos 183 y 187 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de Hierro Sonora, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 18 de Abril de 1997, a las 19:30 Hrs., en el domicilio social de la empresa, ubicado en el Centro de Gobierno, Edificio Estatal Sur, Tercer Piso, de esta ciudad, según el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I.- NOMBRAMIENTO ESCRUTADORES
- II.- DECLARATORIA QUORUM LEGAL
- III.- PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1996 E INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE LA MARCHA DE LA SOCIEDAD, LAS POLITICAS SEGUIDAS Y LOS PRINCIPALES PLANES EXISTENTES.
- IV.- INFORME DEL COMISARIO.
- V.- NOMBRAMIENTO Y/O RATIFICACION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y COMISARIO.
- VI.- NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL.
- VII.- ASUNTOS GENERALES.

Hermosillo, Son., a 31 de Marzo de 1997.-

**PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.- LIC. ERNESTO A. CADENA BERAUD.-  
RUBRICA.-**



## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

EVELIA PACHECO VERDUGO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: SUPERFICIE DE 19-04-84 HECTAREAS UBICADO FRACCION SURESTE LOTE 22, FRACCION SUR LOTE 23; FRACCION LOTE 32, LOTE 33 COMPLETO 33 TODOS DE MANZANA 2020 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON VALLE DEL YAQUI, MUNICIPIO ETCHOJOA, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 285.10 METROS CON LOTES 22 Y 23; SUR, 283.50 METROS CON CALLE 2000 FRACCIONAMIENTO RICHARDSON; ESTE, 670.00 METROS CON LOTES 24 Y 34 MANZANA 2020; Y OESTE, 670.00 METROS CON LOTES 22 Y 32 MANZANA 2020. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 9 DE ABRIL 1997. EXPEDIENTE NUMERO 073/97.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 3 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A609 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

SAUL GUZMAN CASTRO PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: SUPERFICIE DE 6-00-00 HECTAREAS, UBICADO PREDIO "MAZARAY" COLONIA EX-MORONCARIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 306.60 METROS CON TRINIDAD MEZA; SUR, 306.60 METROS CON CAROLINA GUZMAN; ESTE, 195.64 METROS CON LINEA DE CUADRILATERO; OESTE, 195.64 METROS CON ROSARIO NIEBLAS. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 2 DE ABRIL DE 1997. EXPEDIENTE NUMERO 060/97.- HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 20 DE 1997.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A610 20 23 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

GERARDO LUGO RUIZ PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VIA JURISDICCION VOLUNTARIA. EXPEDIENTE NUMERO 10/96 FIN DECLARESE

PRESCRITA SU FAVOR PREDIO RUSTICO TIERRA DE AGRICULTURA DE RIEGO DENOMINADA "EL CHINO" CON SUPERFICIE DE 10-00-00 HECTAREAS UBICADO MUNICIPIO BACANORA, SONORA, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 328.00 METROS CON FRANCISCO TANORI GARCIA; SUR, 466.00 METROS CON RAFAEL RIVERA MELENDREZ Y VIDAL LOPEZ RUIZ; ESTE, 272.00 METROS CON EJIDO SANTA TERESA Y VIDAL LOPEZ RUIZ; Y OESTE, 231.75 CON RIO BACANORA. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA DIEZ DE ABRIL AÑO CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.- SAHUARIPA, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- LA SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO.- RUBRICA.-  
A708 23 26 29

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
SUPERNUMERARIO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

JESUS ENRIQUE CORRAL DIAZ, PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO FIN SE DECLARE PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE RUSTICO: SUPERFICIE 3-00-00 HECTAREAS UBICADO MITADES SUR DE LOTES 61 Y 71 CUADRILATERO XVII EXCOLONIA MORONCARIT, MUNICIPIO HUATABAMPO, SONORA, CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 331.28 METROS MITADES NORTE LOTES 71 Y 61; SUR, 331.28 METROS LINEA DE CUADRILATERO; ESTE, 92.32 METROS LOTE NUMERO 51; OESTE, 92.32 METROS LOTE NUMERO 81. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 10 DE ABRIL 1997. EXPEDIENTE NUMERO 113/97.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 10 DE 1997.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A717 23 26 29

## JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: DELIA JOSEFINA FIGUEROA LOPEZ.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO JESUS MARIA MORENO GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA U Oponer excepciones que tuviere que hacer valer señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H.



Nº 26

JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2529/93.- H. CABORCA; SONORA, NOVIEMBRE 14 DE 1996.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. JOSE LUIS MERCADO CAMARENA.- RUBRICA.- A743 24 25 26

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: SERGIO BERNAL REYNA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO MARIA DEL PILAR CONTRERAS GARCIA, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-176/97.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. EMMA ASTIAZARAN ESPINOSA.- RUBRICA.- A746 24 25 26

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 RAMO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**

EDICTO :

C. MANUEL DE JESUS PEREZ REYES.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR MARINA MONTIANO WILLEN EN CONTRA DE USTED, EMLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA DENTRO TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION Y Oponga defensas y excepciones que tenga que hacer, asimismo señale domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones apercibiendosele que de no hacerlo se haran por estrados del juzgado. EXPEDIENTE 1254/96.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 7 DE 1997.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A768 25 26 27

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 SUPERNUMERARIO DE LO FAMILIAR  
 HERMOSILLO, SONORA**

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE MURRIETA LEYVA.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIO LA C SENOBIA RONDAN CASTRO;

HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviere que hacer valer, señalando domicilio donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes y aun las personales se le haran por estrados de este H. JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO S-2010/96.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 4 DE 1997.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.- A774 25 26 27

**AVISOS NOTARIALES**

NOTARIA PUBLICA NUMERO 22  
 HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

EL SUSCRITO SUPLENTE DE LA NOTARIA PUBLICA VEINTIDOS EN EJERCICIO EN ESTA DEMARCACION Y DOMICILIO EN BOULEVARD HIDALGO 39, COLONIA CENTENARIO ESTA CIUDAD HAGO SABER A QUIENES PUDIERAN CONSIDERARSE CON DERECHO QUE ANTE MI SE ESTA TRAMITANDO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES SEÑORA OTILIA ALVAREZ VIUDA DE GARCIA. HEREDEROS ACEPTARON HERENCIA. SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y ALBACEA PROCEDERA A FORMULAR INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 1997.- LICENCIADO CESAR AUGUSTO MORALES MUJICA.- RUBRICA.- A684 23 26

-----  
 NOTARIA PUBLICA NUMERO 56  
 HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NUMERO 9,653, PASADA ANTE MI, EL 17 DE ENERO DE 1997 SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORITA ANTONIA MENDIVIL FELIX RECONOCIO LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR LA SEÑORITA MARIA VICTORIA HERNANDEZ IBARRA, ACEPTO LA HERENCIA SE RECONOCIO HEREDERA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1997.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 56 SUPLENTE.- LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ.- RUBRICA.- A716 23 26

**MUNICIPAL****H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS**

|   |   |
|---|---|
| Convenio de Autorización Número DGPD/002-13-11-96 del Fraccionamiento "Carlos Romero Deschamps" etapa II, en Guaymas, Sonora, que celebran por una parte el H. Ayuntamiento del mismo nombre con Inmobiliaria Sanalona de Guaymas, S.A. de C.V. representada por el C.P. Francisco Javier Uribe Maytorena. .... | 2 |
|---|---|

**FEDERAL****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DIST. 35**

|  |    |
|--|----|
| Emplazamiento al C. Alvaro Amarillas Valenzuela, relativo al juicio de Pérdida de Derechos Agrarios en el poblado denominado "Jesús Acuña Torres", ubicado en el Municipio de Cajeme, Sonora. .... | 12 |
|--|----|

|   |    |
|---|----|
| Emplazamiento a quien considérese con derecho en la sucesión sobre el derecho agrario del señor Heriberto Valenzuela Mátuz, en el poblado denominado "San Ignacio Cohuirimpo", ubicado en el Municipio de Navojoa, Sonora. .... | 12 |
|---|----|

**A V I S O S**

|   |            |
|---|------------|
| <b>AVISOS JUDICIALES Y GENERALES:</b> .....           | 13 a 37    |
| <b>INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO: ..</b> | 38         |
| <b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>                     |            |
| Promovido por Sergio Millán Gastélum. ....            | 13         |
| <b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>                       |            |
| Promovido por Oscar Ricardo Lau Noriega. ....         | 13         |
| <b>JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES</b>                 |            |
| Banco Nacional de México, S.A. ....                   | 14         |
| Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....(5)   | 14, 15, 22 |

|  |            |
|--|------------|
| Banca Serffn, S.A. ....(3)                                 | 15, 19, 24 |
| Hilario Jiménez Jáuregui. ....                             | 15         |
| Banpaís, S.A. ....   | 16         |
| Banco Mexicano, S.A. ....(2)                               | 18, 23     |
| Banco de Crédito Rural del Noroeste, S.N.C. ....           | 18         |
| Compu-Express, S.A. de C.V. ....                           | 19         |
| Banca Cremi, S.A. ....                                     |            |
| Banco del Atlántico, S.A. ....(2)                          | 20, 22     |
| Leobardo Fonseca Lugo. ....                                | 20         |
| Héctor Platt Lucero. ....                                  | 21         |
| Bancomer, S.A. ....  |            |
| José Santos Juárez Sánchez. ....                           | 23         |
| Hugo Ibarra Valenzuela. ....                               |            |
| Carlos A. Ruink y Otro. ....                               | 24         |
| <b>JUICIOS HIPOTECARIOS</b>                                |            |
| Ing. Jorge Ortega Mercado. ....                            | 24         |
| Banco Inverlat, S.A. ....                                  | 25         |
| René Cota Valenzuela. ....                                 |            |
| Banco Nacional de México, S.A. ....(2)                     | 25, 26     |
| Alfonso Paz y Puente Ramírez. ....                         | 26         |
| Banco Nacional de Comercio Interior, S.N.C. ....           |            |
| <b>JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS</b>           |            |
| Bienes de Román Martínez Avila. ....                       | 27         |
| Bienes de Ofelia Acosta Sánchez. ....                      |            |
| Bienes de Carmen Laveaga Guerrero. ....                    |            |
| Bienes de Amelia Almada Parada. ....                       |            |
| Bienes de Jesús Saucedá Meza y Otra. ....                  |            |
| Bienes de Aureo Lino Calles Ramírez. ....                  |            |
| Bienes de Concepción Robles Ramírez. ....                  |            |
| Bienes de Refugio Ramírez V. Vda. de Gastélum y Otro. .... | 28         |
| Bienes de Antonio Ríos Durazo y Otra. ....                 |            |
| Bienes de Ma. Jesús Sánchez Andrade de Osuna. ....         |            |
| Bienes de Gloria Elena Arballo Jaime. ....                 |            |
| Bienes de Diego Valdez López. ....                         |            |
| Bienes de Manuel Muñoz Valenzuela y Otra. ....             |            |

|  |    |
|--|----|
| Bienes de Guadalupe Ozuna Lizárraga. ....              | 28 |
| Bienes de Marco Aurelio Larios Ramos. ....             | 29 |
| Bienes de Raúl Ramsés Pacheco Aguirre. ....            |    |
| Bienes de Carlos Enríquez Canizales y Otra. ....       |    |
| Bienes de Ramón Nóperi Enríquez. ....                  |    |
| Bienes de Francisco Javier Ceceña López. ....          |    |
| Bienes de Concepción Vázquez Cedano. ....              |    |
| Bienes de María Cota Ornelas y Otro. ....              |    |
| Bienes de José Vidal Mercado González. ....            | 30 |
| Bienes de Manuel Márquez Castro y Otra. ....           |    |
| Bienes de Guadalupe García Barrios. ....               |    |
| Bienes de Juan Ramírez Lona. ....                      |    |
| Bienes de Graciela Cruz Corona. ....                   |    |
| Bienes de Andrés Sánchez Pacheco. ....                 |    |
| Bienes de Miguel Morales Delgadillo. ....              |    |
| <br><b>CONVOCATORIAS</b>                               |    |
| Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. .... | 31 |
| Minera Cuchujaqui, S.A. de C.V. ....                   | 32 |
| Cia. Minera Quimbanazorra, S.A. de C.V. ....           | 33 |
| Minerales Real Viejo, S.A. de C.V. ....                | 34 |
| Hierro Sonora, S.A. ....                               | 35 |
| <br><b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>           |    |
| Evelia Pacheco Verdugo. ....                           | 36 |
| Saúl Guzmán Castro. ....                               |    |
| Gerardo Lugo Ruiz. ....                                |    |
| Jesús Enrique Corral Díaz. ....                        |    |
| <br><b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>               |    |
| Promovido por Jesús Ma. Moreno García. ....            | 36 |
| Promovido por Ma. del Pilar Contreras García. ....     | 37 |
| Promovido por Marina Montiano Willem. ....             |    |
| Promovido por Senobia Rondán Castro. ....              |    |
| <br><b>AVISOS NOTARIALES</b>                           |    |
| Bienes de Otilia Alvarez Vda. de García. ....          | 37 |
| Bienes de Ma. Victoria Hernández Ibarra. ....          |    |